

FORMATO			ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano	
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD - REUNIÓN DE COMITÉ IDU No. 2				
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN		
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0		
Contrato No.:	345-2020	HORA INICIO:	2:05 p.m.	
FECHA:	23 de abril de 2021	HORA DE FINALIZACIÓN:	5:05 p.m.	
PROYECTO: Construcción para la adecuación al Sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la carrera 9 hasta la Autopista Sur y Obras complementarias en Bogotá D.C. - Grupo 1 desde Autopista sur hasta la Calle 18 sur.			Hoja 1 de 2	
ORDEN DEL DIA				
1. Objetivos de la reunión				
2. Información Contractual y localización del proyecto				
3. Beneficios del proyecto				
4. Cumplimiento de Compromisos Comité IDU No.1				
5. Avance de obra por componentes				
6. Recomendaciones a la comunidad				
7. Inquietudes				
DESARROLLO DE LA REUNIÓN				
De acuerdo a las condiciones actuales del país por la situación de salud pública debido a la pandemia por COVID - 19, la reunión se desarrolla a través de la plataforma Microsoft Temas.				
Siendo las 2:05 p.m. la profesional de apoyo a la supervisión Social del IDU Greissy Carolina Albarracín Álvarez, hace la apertura de la reunión agradeciendo a los asistentes la participación en nombre del Instituto de Desarrollo Urbano, así mismo, informa que en la reunión se encuentra, la Interventoría Ayesa Ingeniería y Arquitectura S.A.U. Sucursal Colombia y el Contratista Consorcio Eucarístico Carrera 68. La profesional del IDU cede la palabra a la profesional social del Contratista Jenny Carolina Triana Borbón.				
La profesional Social del Contratista da inicio a la reunión, dando la bienvenida a los asistentes y agradeciendo la acogida a la convocatoria a la reunión de Comité IDU No.2. Prosigue solicitando a los asistentes autorización para proceder a realizar la grabación de la reunión, frente a lo cual solicita a los asistentes que en caso de tener alguna objeción lo hagan saber a través del chat de la plataforma; al respecto, ninguno de los asistentes manifestó tener objeción y algunos de ellos escribieron el chat que autorizaban la grabación de la reunión.				
Continúa la introducción a la reunión indicando que a esta reunión han sido convocadas las personas inscritas al comité IDU, adicionalmente se convocó a los representantes y líderes de las Juntas de Acción Comunal, así como a los representantes de las Alcaldías Locales, Juntas Administradoras Locales, Entes de Control Local y ASOJUNTAS para que acompañarán a las reuniones de Comité IDU.				
Seguidamente la profesional social procede a dar a conocer los acuerdos para el buen desarrollo de la reunión, para lo cual solicita a los asistentes tener en cuenta:				
1. Durante la exposición de los profesionales, mantener el micrófono y la cámara apagados.				
2. Si tiene alguna inquietud durante la reunión, por favor escribirla en el chat de la reunión esta manera, los expositores preparan la respuesta y al finalizar el profesional a cargo contestará cada inquietud en el mismo orden de solicitud, para lo cual solicita que registren las preguntas				
3. Al momento de participar utilice un vocabulario respetuoso y concreto.				
4. Se solicita autorización para grabar la presente reunión por parte de los asistentes.				
De igual manera haciendo uso de una ilustración, explica a los asistentes los pasos a seguir en el evento de que no puedan ver la presentación.				
Continúa la profesional Social, con la lectura de la agenda de la reunión, informa que durante el desarrollo de la reunión el Contratista desarrollará los temas que se que se presentan a continuación:				
1. Objetivos de la reunión				
2. Información Contractual y localización del proyecto				
3. Beneficios del proyecto				
4. Cumplimiento de Compromisos Comité IDU No.1				
5. Avance de obra por componentes				
6. Recomendaciones a la comunidad				
7. Inquietudes				
1. Objetivos de la reunión.				
La Profesional Social del Contratista informa que los objetivos de la reunión son:				
-Dar a conocer a los integrantes del Comité IDU y líderes comunitarios el balance del cumplimiento de compromisos del Comité No 1				
-Informar a los integrantes del Comité IDU y líderes comunitarios el avance de obra por componentes				
-Promover la participación de la ciudadanía y autoridades locales, en el desarrollo del proyecto				
-Atender inquietudes y sugerencias por parte de los asistentes				
2. Información contractual- Objeto de contrato				
La Profesional Social del Consorcio Eucarístico informa que el proyecto suscrito con el IDU corresponde al contrato IDU-345 de 2020, el cual tiene por objeto: "Construcción para la adecuación al Sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la carrera 9 hasta la Autopista Sur y Obras complementarias en Bogotá D.C. Grupo 1 - entre la Autopista Sur y Calle 18 Sur.				
2. Información contractual- Características del contrato				
La profesional social da a conocer a los asistentes las características de los contratos tanto de la interventoría como del contratista tal como se muestra a continuación:				
Contrato de Interventoría a cargo de Ayesa Ingeniería y Arquitectura S.A.U. Sucursal Colombia				
No. de Contrato: IDU 599 2020				
Fecha de Inicio: 25 de junio de 2020				
Fecha de Terminación: 24 de febrero de 2031				
Plazo del Contrato: Ciento veintiocho (128) meses				
Valor del Contrato: \$ 34.630.366.494.oo.				
Contrato Contratista a cargo del Consorcio Eucarístico Carrera 68				
No. de Contrato: IDU 345 2020				
Fecha Acta de Inicio: 25 de junio de 2020				
Fecha de Terminación: 24 de febrero de 2031				
Plazo del Contrato: Ciento veintiocho (128) meses				
Valor del Contrato: \$ 356.558.147.916.oo.				
2. Información contractual - Etapas del proyecto				
Continúa la exposición la profesional social, dando a conocer las etapas del proyecto, precisa que el proyecto tiene tres etapas, para lo cual procede a informar la fecha de inicio y terminación de cada una de ellas, tal como se muestra a continuación:				
Etapa: Pre construcción: Planificación del proyecto				
Fecha de inicio: junio de 2020				
Fecha de finalización: febrero de 2021				
Duración: 8 meses				
Etapa: Construcción				
Fecha de inicio: febrero de 2021				
Fecha de finalización: febrero de 2026				
Duración: 60 meses				
Etapa: Mantenimiento				
Fecha de inicio: febrero de 2026				
Fecha de finalización: febrero de 2031				
Duración: 60 meses				
2. Localización del proyecto.				
Haciendo uso de una imagen ilustrativa (plano) la profesional social explica la localización del proyecto, precisando que el contrato 345 de 2020, corresponde al grupo 1, según la división por tramos que se ha hecho por parte del IDU para la troncal Av.68, la cual consta de nueve (9) tramos de intervención.				
Seguidamente informa que Tramo 1: comprende desde la Avenida Carrera 68 entre Autopista sur y Calle 18 sur y haciendo uso de una imagen (plano) indica que las localidades que atraviesa el proyecto corresponde a: Puente Aranda, Kennedy y Tunjuelito. En lo que respecta las UPZ la Localidad de Puente Aranda el proyecto discurre por las siguientes UPZ: San Rafael (43), Ciudad Montes (40) y Muzú (41); para el caso de la Localidad de Kennedy las UPZ son: Carvajal (45) y Américas (45) y finalmente para el caso de la localidad de Tunjuelito la UPZ Venecia (42).				
3. Principales beneficios Av. 68				
La profesional social explica inicialmente que el proyecto cruza por diez localidades: Kennedy, Tunjuelito, Puente Aranda, Fontibón, Usaquén, Chapinero, Suba, Engativá, Teusaquillo y Barrios Unidos. Seguidamente expone los beneficios así:				
Conectividad: 6 troncales existentes				
Mejorará la movilidad para los Peatones, Transmilenio, bicicletas, automotores y personas con discapacidad.				
Disminución de los tiempos de viaje en transporte público				
Generación de nuevas zonas verdes y zonas de jardinería				
Mejoramiento del sistema de drenaje y cambio de redes Taquillas externas y conexiones con el Sistema TM.				
Taquillas externas y conexiones con el Sistema TM				
Calle 26 Calle 80 Avenida Suba, Autopista Norte y la Nueva Séptima				
Gestión de arbolado urbano proyectos de infraestructura y espacio público				
Beneficios				
Incorporar lineamientos de sostenibilidad que se enmarquen en 3 ejes principales 1 infraestructura verde y SUDS, 2 Arbolado urbano y coberturas vegetales y 3 Biodiversidad y ecología				
Implementación de Diseño Paisajístico.				
Manejo de la vegetación				
Renovación de la vegetación urbana Talas por mal estado físico y sanitario o condiciones de riesgo e implementación de Diseño Paisajístico				
Manejo silvicultural para mejorar las condiciones físicas y sanitarias del arbolado del proyecto				
Optimización del manejo del arbolado disminuir talas y traslados Procurando que los traslados se hagan en la zona del proyecto o cerca.				

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD - REUNIÓN DE COMITÉ IDU No. 2			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
Contrato No.:	345-2020	HORA INICIO:	2:05 p.m.
FECHA:	23 de abril de 2021	HORA DE FINALIZACIÓN:	5:05 p.m.
PROYECTO: Construcción para la adecuación al Sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la carrera 9 hasta la Autopista Sur y Obras complementarias en Bogotá D.C. - Grupo 1 desde Autopista sur hasta la Calle 18 sur.			Hoja 1 de 2
<p>4. Seguimiento Compromisos Comité IDU No. 1</p> <p>La profesional social informa a los asistentes las gestiones adelantadas por el contratista para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en la reunión de Comité IDU No. 1, explicando lo siguiente:</p> <p>Compromiso No.1. Hacer envío a través de correo electrónico de la presentación, grabación y acta de la reunión de Comité Social. Estado: Cumplido El 6 de abril de 2021 se envió la información a los 6 ciudadanos que lo solicitaron a través de chat de la reunión.</p> <p>Compromiso No. 2 Trasladar Consulta predial a la Dirección Técnica de Predios y dar respuesta a la ciudadana Estado: Cumplido: El 9 de abril de 2021 se envió a través de correo electrónico respuesta a la ciudadana.</p> <p>Compromiso No. 3 Recorrido explicación manejo silvicultural y Avifauna Estado: Cumplido el 13 de marzo de 2021 se realizó de acuerdo a lo acordado.</p> <p>Recorrido Manejo Silvicultural y Avifauna.</p> <p>La profesional social haciendo uso de fotografías expone a los asistentes la forma como se desarrolló el recorrido Silvicultural:</p> <p>Se realizó explicación en terreno de los tratamientos silviculturales.</p> <p>Se realizó explicación en terreno del manejo de Avifauna.</p> <p>Se realizó recorrido en el separador central de la Av. 68 entre la Av. 1 mayo hasta la altura de calle 30 Sur (Frente a la Cámara de Comercio).</p>			
<p>5. Avance de obra por componentes- Componente Técnico</p> <p>Infraestructura principal a construir.</p> <p>El director de obra, realiza un repaso de las principales obras a construir como introducción a la explicación del avance técnico, para tal fin hace uso de una imagen en la cual se muestra la ubicación de cada una de las infraestructuras expresa que el proyecto contempla como infraestructura principal a construir la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Intersección elevada Av. 68 con Autopista sur. 2. Intersección deprimida Autopista sur / Reforzamiento BOX y Ampliación BOX 3. Deprimido peatonal BOX – Acceso Estación Primera de Mayo. 4. Deprimido Peatonal BOX – Interconexión Vagones Estación Primero de Mayo. 5. Deprimido Peatonal BOX – Intersección Estaciones PLMB. 6. Estación Transmilenio Tipo 3, Calle 42 Sur. 7. Estación Transmilenio Tipo 3, Calle 40 Sur. 8. Estación Transmilenio Tipo Especial, Primera de Mayo. 			
<p>5. Avance de obra por componentes- Componente Técnico Actividades desarrolladas</p> <p>El director del proyecto Ing. Juan Carlos Beltrán, explica que desde el componente técnico se han venido adelantando diversas actividades relacionadas con:</p> <p>Inspección de redes secas y húmedas existentes que serán intervenidas por el proyecto.</p> <p>Replanteo de redes e interferencias con el proyecto del Metro</p> <p>Levantamiento y localización del inventario de mobiliario urbano a retirar</p> <p>Levantamiento general y detallado del proyecto</p> <p>Localización y replanteo topográfico del límite de intervención</p> <p>Localización y replanteo de obras red TAR</p> <p>Recorrido de armonización componente de topografía con el equipo de la empresa Metro</p> <p>Replanteo y localización de estaciones</p> <p>Diagnóstico de las vías de desvío</p> <p>Levantamiento general y detallado del proyecto</p> <p>Recorridos con empresas de servicios públicos para armonización de redes</p>			
<p>5. Avance de obra por componentes- Componente Técnico - Explicación infraestructura principal a construir</p> <p>Haciendo uso de la imagen renderizada del puente de la Autopista Sur con Av. 68 el director del proyecto explica los conceptos relacionados con las principales infraestructuras a construir.</p> <p>ESTRUCTURA ELEVADA AUTO SUR: El director del proyecto, Ing. Juan Carlos Beltrán haciendo uso de una imagen renderizada de las obras a realizar en la Autopista sur con Avenida 68, explica que como ya ha mencionado esta es una de las principales obras a realizar, continúa explicando las generalidades del proceso constructivo y los tiempos estimados para su construcción. Al respecto, puntualiza que este puente tendrá circulación en ambos sentidos, habrá un nuevo ramal del norte hacia el occidente. Informa que se demolerá el puente actual y se construirá uno nuevo. En lo relacionado con los tiempos de construcción refiere que se proyecta una duración de 4 años, esto debido a la complejidad de la obra y a que se tiene que hacer por fases, debido a que no se puede cerrar totalmente la circulación vial en este punto y es necesario realizar diversos procesos de manejo del tráfico mientras se ejecuta la obra de tal modo se garantice la movilidad en el este sector.</p> <p>INTERSECCIÓN DEPRIMIDA: Corresponde al paso por debajo del nivel de la vía 68.</p> <p>DEPRIMIDO PEATONAL BOX: Acceso peatonal por debajo del nivel de la Av. 68 para que los peatones accedan a la Estación Av. 1 de mayo.</p> <p>Con respecto a estas obras, explica que en lo relacionado con los deprimidos ubicados en este punto, refiere que estos se conservarán, realizando las respectivas adecuaciones. Así mismo, informa que, en este punto debido a la cimentación del puente, es necesario realizar traslados de redes, refiere que en esta zona se encuentra la red matriz General Santander y la Red el Carmen. Al respecto, el director del proyecto explica que es necesario realizar el traslado de estas redes para poder hacer la cimentación del puente nuevo y poder hacer los empalmes, refiere que esta red cambia de diámetro al igual que la red del Carmen.</p>			
<p>5. Avance de obra por componentes- Componente Técnico - Explicación Estación Intermodal Av. 1 de mayo</p> <p>El director del proyecto del Contratista inicialmente explica que están realizando las articulaciones con la Empresa Metro, precisando que el proyecto del Metro inicialmente realizará la demolición del puente vehicular existente y construirá dos nuevos puentes vehiculares en los dos sentidos y el puente (viaducto) para la circulación del metro. Seguidamente expone que la estación de la Av. 1 de mayo la cual permitirá la conexión de los dos sistemas y procede a explicar sus características así:</p> <ul style="list-style-type: none"> Diez (10) rampas de acceso Nueve (9) escaleras de acceso Dos (2) taquillas Dos (2) vagones Dos (2) Box Culvert de conexión Un (1) Box de conexión al Sistema Metro Tres (3) ascensores. <p>Explica que en esta intersección, además de la Avenida Carrera 68 y la Avenida Primero de Mayo, se encuentra la Avenida del Ferrocarril y así mismo refiere que debe garantizarse la conectividad e intercambio modal de los dos sistemas, interactuando con el entorno.</p>			
<p>5. Avance de obra por componentes- Plan de Manejo de Tránsito</p> <p>El director del proyecto del Contratista expone que para poder ejecutar las obras se requiere la implementación de los planes de manejo de tránsito, para lo cual refiere que este tiene como objetivo brindar un ambiente seguro, ordenado, ágil y cómodo a los conductores, pasajeros, ciclistas, peatones, personal de la obra y vecinos del lugar, en cumplimiento a las normas establecidas para la regulación del tránsito. Continuando con la presentación explica a los asistentes, que como ha mencionado en otras reuniones, para la primera fase de la construcción de las obras está contemplado sacar el tráfico liviano de la Av. 68 y mantener el tráfico pesado y de servicio público por la Av. 68.</p> <p>Explica a los asistentes que a las vías que están contempladas como desvíos ya se les hizo un diagnóstico y a partir de este se procederá a realizar las adecuaciones requeridas para garantizar la movilidad, de igual manera informa que estas vías serán entregadas en iguales o mejores condiciones a las actuales.</p> <p>De otra parte, informa que estas vías son aprobadas por la Secretaría Distrital de Movilidad, quienes determinan cual será la señalización a implementar, de igual manera informa que aun vez aprobado el Plan de Manejo de Tránsito este será socializado a la comunidad. Explica que los desvíos son aprobados por la SDM, indican que señalización deben incorporarse, que tratamiento, como funcionan como operan para que el impacto sea el menor posible. Una vez se apruebe el PMT se realiza el volante y la divulgación. Por donde circulan los vehículos, se están elaborando 1 de los PMT principales, cierre calzada occidental para empezar a construir por este sector. Menciona que como se explicó en la reunión de inicio, se proyecta iniciar las obras por el costado occidental, interviniendo los carriles mixtos. Con la implementación de este PMT y la señalización, en la medida en que se va haciendo y construyendo obra se va avanzando hacia los demás carriles. De igual manera explica que estas intervenciones implican el cambio de redes.</p>			
<p>5. Avance de obra por componentes- Plan de Manejo de Tránsito</p> <p>El director de proyecto expone que actualmente se tiene aprobado Plan de Manejo de Tránsito específico: COI No. 13 Marzo 31 de 2021: Actividades silviculturales. Al respecto, explica que este PMT permite la ejecución de actividades silviculturales en el separador central para la intervenciones a los árboles e involucra los siguientes aspectos:</p> <p>Plan de Manejo de Tráfico: Aprobado 24 horas para el desarrollo de las siguientes actividades:</p> <p>Actividades de manejo silvicultural y traslado de nidos, cierre del separador central- cierre parcial de andén costado occidental- Cierre parcial de andén costado sur y norte (Sector alejado a Alkosto).</p> <p>Plan de Manejo de Tráfico: Aprobado en horario Nocturno (22 h 4 h), para el desarrollo de las actividades de manejo silvicultural y traslado de nidos Involucra: Cierre carril occidental de la calzada lenta en el sentido norte sur - Cierre carril oriental en la calzada rápida en el sentido norte sur- Cierre carril occidental en la calzada rápida en el sentido sur norte (carril de la ciclorruta).</p> <p>En este aspecto puntualiza, mencionado que hay una serie de árboles en esta zona y que muchos de estos serán trasladados a los sitios que designe el Jardín Botánico de Bogotá, en los casos que se encuentran en buenas condiciones. Refiere que a nadie le gusta retirar los árboles, pero es necesario reubicar algunas especies a sitios más adecuados, antes de ello se deben seguir algunos procedimientos del componente biótico, relacionadas con el manejo de avifauna como son el rescate de fauna silvestre, de nidos y el ahuyentamiento de aves.</p>			
<p>5. Avance de obra por componentes - Componentes Ambiental- Componente Ambiental -</p> <p>El Residente Ambiental del contratista, haciendo uso de fotografías informa a los asistentes las actividades que se han adelantado en cumplimiento de las medidas de manejo previstas, en consecuencia se han realizado actividades relacionadas con:</p> <p>Manejo de Campamentos Fijos y Temporales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adecuación de zona de Campamentos -Instalación de zona de atención de emergencias -Instalación y mantenimiento de unidades sanitarias. <p>Manejo de Residuos Sólidos</p> <p>En lo relacionado con el manejo de residuos sólidos, el residente ambiental, haciendo uso de fotografías, explica lo relacionado con el manejo de los residuos sólidos y los Puntos Ecológicos con los que cuenta el proyecto.</p> <p>Control de Emisiones Atmosféricas y Manejo de cuerpos de Agua y Sumideros</p> <p>Haciendo uso de fotografías del proyecto, se explican las actividades realizadas, las cuales involucran: Protección de materiales y e instalación de cerramientos de obra, limpieza de unidades sanitarias y limpieza de sumideros.</p>			

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD - REUNIÓN DE COMITÉ IDU No. 2			
CODIGO	PROCESO	VERSION	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
Contrato No.:	345-2020	HORA INICIO:	2:05 p.m.
FECHA:	23 de abril de 2021	HORA DE FINALIZACIÓN:	5:05 p.m.
			Hoja 1 de 2
<p>PROYECTO: Construcción para la adecuación al Sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la carrera 9 hasta la Autopista Sur y Obras complementarias en Bogotá D.C. - Grupo 1 desde Autopista sur hasta la Calle 18 sur.</p>			
<p>5. Avance de obra por componentes. Componente Forestal Video Explicación Actividades Silviculturales Previa a la explicación por parte del especialista forestal del Contratista, se realiza la proyección de un video a través del cual se explica los procedimientos que se implementan en el proyecto para la ejecución de los tratamientos silviculturales y el manejo de la avifauna. Normatividad Ambiental tratamientos Silviculturales Seguidamente interviene el especialista Forestal, quien expresa a los asistentes que las acciones de este componente se sustentan en la Normatividad del Distrito, la Secretaría Distrital de Ambiente y el Jardín Botánico, así como en la RESOLUCIÓN de la Secretaría Distrital de Ambiente número 3111 de 2019 por la cual se autorizan tratamientos silviculturales en espacio público y se dictan otras disposiciones. Video explicación conceptos tratamientos silviculturales Se realiza la proyección de un video a través del cual se explica de manera pedagógica los conceptos relacionados con los tratamientos silviculturales.</p>			
<p>5. Avance de obra por componentes. Componente Forestal Avance mensual de las actividades Continúa con la exposición el especialista forestal del proyecto, quien apoyado en fotografías de las actividades realizadas, da a conocer a los asistentes lo relacionado con las actividades realizadas por el componente en el último mes así: -Recorrido IDU Jardín Botánico Bogotá con el objetivo de realizar la reevaluación tratamientos silviculturales. - Mantenimiento del arbolado de conservación (limpieza, ploteo, retiros de elementos extraños). -Instalación y reparación cerramientos árboles de conservación. - Recorridos semanales con interventoría. -Recorridos semanales con interventoría. -Verificación del estado actual de la vegetación del inventario inicial (daños, pérdidas). -Charla sobre manejo de la vegetación y tratamientos silviculturales.</p>			
<p>5. Avance de obra por componentes. Componente Avifauna El profesional especialista en avifauna del contratista inicia su intervención, dando a conocer a los asistentes los objetivos de este componente los cuales buscan: Generar lineamientos técnicos y operativos para el manejo sostenible de los especímenes de fauna silvestre que pueda llegar a ser afectados. -Establecer los recursos y estrategias para el manejo -Socializar la importancia de la fauna silvestre a los trabajadores -Asegurar la implementación de los procedimientos de forma previa. En cumplimiento de este objetivo, el especialista explica apoyado en fotografías las actividades realizadas en el último mes: - Capacitación al personal de obra -Instalación punto de rescate de Fauna Silvestre - Avistamiento de Avifauna - Identificación de Existencia de Nidos Concluye la explicación de este ítem, expresando que con las acciones que ejecuta el componente propende porque el crecimiento de la ciudad no conlleve necesariamente a la extinción local de las especies de fauna silvestre del territorio.</p>			
<p>5. Avance de obra por componentes. Componente Seguridad y Salud en el Trabajo La profesional de seguridad y salud en el trabajo del contratista, haciendo uso de fotografías explica las actividades realizadas por este componente en el último mes de la siguiente manera: - Actividades de adecuación de campamentos -Verificación actividades interventoría - Verificación uso de EPP Actividades Ejecutadas Protocolo de Bioseguridad: Control de síntomas al ingreso y salida del personal, lavado de manos cada 3 horas Charlas diarias autocuidado.</p>			
<p>5. Avance de obra por componentes. Componente Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica. La profesional social del contratista inicia la explicación del componente dando a conocer a los asistentes las tres líneas estratégicas en las cuales se fundamenta la intervención del componente social, así: 1. Línea estratégica del diálogo ciudadano. 2. Línea estratégica: comunicación estratégica. 3. Línea estratégica: medición de percepción ciudadana y monitoreo de impacto.</p>			
<p>5. Avance de obra por componentes. Componente Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica. Canales de atención Ciudadana La profesional social informa que para la atención a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias, Sugerencias que realicen los ciudadanos con respecto al proyecto, se tienen definidos los siguientes canales: Punto de Atención al Ciudadano – Oficina de Punto IDU: Ubicado en la Carrera 52 C No. 35 – 25 sur Barrio La Alquería - Canal de atención Presencial. Horario de atención: lunes a viernes: 8:00 a.m. – 12:00 m. / 1:30 p.m. 5:00 p.m. y Sábados: 8:00 a.m. a 11:00 a.m. Línea de atención ciudadana: Fijo: 8088845 Celular: 322 2344219 Correo electrónico: puntoidu345@mhc.com.co Otros mecanismos de atención: - Recorridos urbanos. - Atención a Veedurías Ciudadanas. - Redes Sociales Seguidamente expresa a los asistentes que teniendo en cuenta que el proyecto involucra adquisición predial para su construcción, el IDU desde la Dirección Técnica de Predios ha implementado la estrategia de la móvil de atención en el área de influencia del proyecto, para lo cual indica los datos de contacto correspondientes: MÓVIL- Gestión Predial -Ubicación rotativa en el sector, precisa que en el Punto IDU todos los lunes se cuenta con la programación por lo tanto los ciudadanos interesados se puede comunicar a la línea de Punto IDU y allí se les informará la ubicación de la móvil en el sector. Sin embargo, precisa que actualmente y en el marco de la contingencia sanitaria, se encuentra suspendida la atención en estas unidades móviles. VIRTUAL gestión.predial@idu.gov.co TELEFÓNICO Fijo: 3386660 Ext. 2523 - 2005730 Celular: 3207175514</p>			
<p>5. Avance de obra por componentes. Componente Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica. Programa de servicio a la ciudadanía La profesional social expone las actividades realizadas en el marco de este programa, de la siguiente manera. - Totales atenciones recibidas a la fecha 175 - Cerradas a la fecha 155 En proceso de atención 20 Programa de Diálogo y Participación Ciudadana Se realizaron las reuniones informativas de inicio de obra, realizadas los días 20, 21 y 22 de enero de 2021, con la participación de la comunidad y representantes de las autoridades locales de Kennedy, Puente Aranda y Tunjuelito. En lo relacionado con el Comité IDU, se informa que durante las reuniones de inicio de obra se conformó el Comité IDU y posteriormente se han inscrito otros ciudadanos, contando a la fecha con un total de 59 miembros activos en este comité. se informa que otra de las actividades realizadas en el último mes tiene que con la participación del consorcio Eucarístico Carrera 68 en la reunión del mes de abril de la Comisión Ambiental de Tunjuelito. Así mismo se informa que se realizó la primera reunión No.1 con el Comité IDU No.1 y dentro de los compromisos adquiridos se efectuó un recorrido con algunos representantes del comité IDU, Juntas de Acción Comunal y representantes de las comisiones ambientales de la localidad de Kennedy y Puente Aranda, con el fin de explicar en terrero lo relacionado con los tratamientos silviculturales y el manejo de avifauna.</p>			
<p>Programa acompañamiento actividades técnicas Dentro de los avances de este componente se informa a los asistentes lo siguiente: Se realizado el levantamiento de 353 actas de vecindad de fachada por vías de desvío y el registro fílmico de 4 vías de desvíos. Programa de cultura ciudadana Se expone que en cumplimiento de las actividades que hacen parte de este programa se adelantaron gestiones de articulación con el sector educativo y se realizaron acciones de formación con los empleados de obra, lo cual es ilustrado con fotografías que evidencian el desarrollo de estas actividades. Programa de gobernanza para la movilidad Dentro de las acciones desarrolladas en este programa, la profesional social informa que durante el último mes, se realizaron actividades tales como: -Una Reunión de articulación con comerciantes (Homecenter). -Recorrido socioeconómico, para identificar el estado de ocupación del espacio público de la población comercial informal -Gestiones para la contratación de mano de obra no calificada. En este aspecto puntualiza, exponiendo a los asistentes que para para la contratación de mano de obra no calificada de los poblacionales de víctimas del conflicto armado y población vulnerable se realizan gestiones con la Secretaría de Desarrollo Económico y la Alta Consejería para los derechos de la Víctimas, la Paz y la Reconciliación. Programa de información para el desarrollo del Proyecto. En lo relacionado con este programa se informa a los asistentes que dentro de las estrategias de información a la comunidad, se han desarrollado en el último mes las siguientes actividades: - Instalación valla fija -Seguimiento y actualización Puntos Satélites de información - Divulgación de los volantes informativos levantamientos actas de vecindad - Convocatoria reunión Comité IDU No. IDU No 2.</p>			

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD - REUNIÓN DE COMITÉ IDU No. 2			
CODIGO	PROCESO	VERSION	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
Contrato No.:	345-2020	HORA INICIO:	2:05 p.m.
FECHA:	23 de abril de 2021	HORA DE FINALIZACIÓN:	5:05 p.m.
			Hoja 1 de 2
PROYECTO: Construcción para la adecuación al Sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la carrera 9 hasta la Autopista Sur y Obras complementarias en Bogotá D.C. - Grupo 1 desde Autopista sur hasta la Calle 18 sur.			
<p>5. Avance de obra por componentes. Componente Arqueología</p> <p>Fase de ejecución del plan de Manejo de Arqueológico</p> <p>La profesional en Arqueología del contratista, da inicio a la exposición informando a los asistentes, que la Entidad competente para las autorizaciones y seguimiento de este componente es el ICANH- Instituto Colombiano de Arqueología e Historia y las acciones a desarrollar se sustentan en la Resolución 314 del 19 de marzo de 2019 "Implementación del Plan de Manejo Arqueológico Grupos 1, 2 y 3".</p> <p>Seguidamente expresa que el Plan de Manejo Arqueológico busca evitar el posible daño que se pudiera causar en el patrimonio arqueológico debido a las obras de infraestructura urbana que se van a realizar en el área de estudio.</p> <p>Actividades a realizar: Prospección.</p> <p>Continúa la profesional en arqueología explicando a los asistentes las actividades que se harán en el marco de las prospección arqueológica, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Excavaciones de 90 cm de profundidad -Registro completo del área de estudio enfatizando en las áreas actuales de espacio público, sitios residenciales e intersecciones de la Autopista sur -Detectar elementos como cerámica, líticos o restos óseos o animales, pertenecientes a las culturas prehispánicas que hayan podido habitar la zona, antes del inicio de las obras. <p>Actividades a realizar - Monitoreo</p> <p>Se explica que el desarrollo del monitoreo involucra las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Acompañamiento permanente en todas las actividades que impliquen remoción de tierra durante la ejecución del proyecto. -Identificar los posibles contextos arqueológicos, que no se hayan detectado durante la prospección. 			
<p>6. Recomendaciones para la comunidad</p> <p>Continúa la exposición la profesional social de contratista, dando a conocer a los asistentes algunas recomendaciones a la comunidad, relacionadas con los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Respete los cerramientos de obra y la señalización instalada. -Ninguno de los trabajadores está autorizado a realizar cobros para el desarrollo de actividades relacionadas con la ejecución del contrato. -Evite hacer préstamos o los trabajadores ya que el Consorcio Eucarístico no se hará responsable por créditos o préstamos otorgados a los mismos. -Todas las actividades estarán previamente informadas, por lo tanto, las actividades que requieran el ingreso a los predios tales como el levantamiento de actas de vecindad será informado oportunamente y el personal deberá portar el carné Así mismo cualquier información respecto al personal, podrá ser corroborado en nuestro Punto IDU. -Informar de manera oportuna, cualquier situación de sospecha que pueda afectar la tranquilidad o seguridad de la ciudadanía. 			
INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD			
<p>1. El ciudadano identificado en el chat como Ariel expresa: <i>Buenas tardes, muy interesante la presentación, un poco larga pero interesante. No escuché la localidad de Tunjuelito por ninguna parte, también me gustaría saber después de que tengan que hacer la demolición del puente elevado de Venecia de la autopista como se va a ver afectado el barrio Venecia en ese punto, ¿cuáles van a ser las rutas como vamos a quedar nosotros los de Venecia frente a toda la intervención que van a tener en la autopista sur?</i></p> <p>Respuesta: La profesional Social del Contratista informa al ciudadano que Tunjuelito que incluye a la UPZ Venecia primordialmente al barrio Venecia, hemos tratado de involucrar a la comunidad.</p> <p>Complementa el director del proyecto del contratista expresando que efectivamente cuando se vaya a hacer la demolición del puente la Autopista sur se tendrá que cerrar el carril oriente-occidente el que viene de Soacha al centro, lo que se tiene planeado en cuanto movilidad es que el servicio público se mantiene en la Autopista Sur. Lógicamente se organiza en otro carril compartiendo con Transmilenio. Lo que corresponde al tráfico pesado y liviano, este se desviaría por Venecia para darle espacio para construir el puente, es prácticamente parecido al desvío que ya tuvieron durante la construcción de Transmilenio en esa zona. Se proyecta desviar el tráfico por la Diagonal 54 y subir a la Auto Sur. Explica que se utilizarían esas vías principales, las cuales se adecuarán previamente para que puedan soportar ese tráfico. Como les hemos manifestado, el Consorcio entregarán las vías en la misma condición o mejor de como se encontraron previo a la implementación del desvío. Informa que se hacen actas de vecindad de fachada, es decir se va a cada una de los predios vecinos a esas vías de desvíos, se hace el levantamiento de acta de la fachada y se acuerda con los dueños y se revisa el estado antes de hacer esos desvíos.</p>			
<p>2. El señor Ariel haciendo uso de la palabra expresa que ha sido resuelta su inquietud y manifiesta: <i>También me gustaría saber ¿Que afectación tiene la principal de Venecia?, la Cra 53 la que se une con la 68.</i></p> <p>Respuesta: El director del proyecto del contratista informa que se mantiene como está funcionando, precisa que cuando queda justo ahí en esa esquina de la Auto Sur con carrera 53, en algún momento se desviar el tráfico porque como les decía toca hacer unos empates de la red general Santander y el Carmen que queda justo ahí en esa esquina de la Auto Sur con carrera 53, en algún momento se desviar el tráfico que cerrar y desviar. Precisa que esta vía es principal y sirve para recibir el tráfico que sale hacia el norte. Refiere que el Consorcio tendrá que mejorar esas vías en el caso oriental y correrlas hacia los predios para darle espacio al puente. Explica que aunque se trabajará en la Auto Sur hacia el norte, sí tendrá que manejar el tráfico en esa zona.</p>			
<p>3. El Ciudadano identificado en el chat de la reunión como Yesid pregunta: <i>Dentro del cronograma de la intervención del puente de Venecia, ¿en qué fechas tienen programadas las diferentes acciones para la demolición?</i></p> <p>Respuesta: El director del proyecto del contratista: Informa que el Consorcio tiene previsto a final de año hacer la demolición del puente. Explica que esto se hará por fases, precisando que como ha mencionado no se puede cerrar la Auto Sur totalmente, entonces se hará por fases iniciando del centro hacia los extremos para esto se tendrá que hacer unos sistemas de protección, ir demoliendo sobre el mismo puente e ir sacando hacia los aros, con esto se va generando la demolición y se va interactuando con el tráfico y retirando el material. Con esto empezaría la demolición del puente y se tiene presupuestado hacerlo en siete meses si todo va bien.</p>			
<p>4. La ciudadana identificada como Karen expresa: <i>"Buenas tardes a todos, espero que estén muy bien. Aquí hay una información muy clara para la comunidad, porque a la comunidad no se le han resuelto las preguntas específicas en los aspectos ambientales frente a los diseños paisajísticos, que ellos me han pedido la colaboración y no se han socializado exactamente los diseños paisajísticos. La comunidad tiene derecho a conocer cuáles son los efectos ambientales del proyecto y como se van a solucionar; eso aún no se ha dicho de manera específica. Ahora, también hay una mentira que dicen que no se puede echar para atrás una resolución y hay un concepto administrativo de la función pública donde dice que: Efectivamente si un acto administrativo está afectando un derecho constitucional o una ley, sí se puede hacer la revocatoria de ese acto administrativo. Eso está por la corte constitucional en la sentencia 913 donde expresó que los actos administrativos por los cuales se asignó cualificación por experiencia y centigramo de lisitas elegibles son actos de contenido particular y completo y generan situaciones jurídicas que se encuentran consolidadas y gozan de presunción de la legalidad, sin embargo si hay unanimidad si se procederá cuando hayan sido expedido sin infracciones las normas que deberían fundarse y sin competencia, forma irregular o desconocimiento del derecho de audiencia y la defensa. Entonces mira que también aquí observé que en la presentación de ustedes de algo que decía las inquietudes de la comunidad, y ahí no está escrito lo que la comunidad ha ido manifestando. Ahora ustedes también tienen que decirle a la comunidad cuales van a ser los impactos sociales del proyecto, porque la economía-el comercio sí va a ser afectado. Yo considero desde el punto de vista profesional que este proyecto no debe continuar todavía, porque estamos en una crisis de emergencia social, una emergencia ambiental y fuera de eso la economía; por ejemplo, el sector de Venecia, el sector de la 1ra de Mayo va a ser terriblemente afectada. Ya tenemos un grave impacto con el Transmilenio de la troncal de las Américas, donde todo el comercio se murió. Entonces es importante que ustedes hagan también una cartografía de cuales van a ser los beneficios del punto de vista económico y social, y que impactos van a tener a nivel social; y en la parte ambiental por favor de manera específica, entonces yo pido más respeto por la comunidad y también le digo a la comunidad que todo delto ambiental se puede denunciar ante la fiscalía, hay una dirección de delitos ambientales y se puede denunciar ¿Cómo? Llamando! Llamen y denuncien sus delitos ambientales. Muchas gracias"</i></p> <p>Respuesta: La profesional Social del contratista informa que con respecto a la intervención de la ciudadana quiere dar claridad tanto a ella como a los demás asistentes de algunos aspectos. Al respecto, en primera instancia, en lo que respecta a la presentación como tal, se mostraron los compromisos relacionados en el comité N°1 lo. Precisa que referente a lo manifestado por la ciudadana, el proyecto no ha tenido inquietudes relacionadas con para o suspender el proyecto. Precisa que actualmente a través del IDU se están realizando mesas de diálogo ciudadano y el día el día de ayer (20/04/2021), esto fue desarrollado a través de Facebook live, donde se socializó con la comunidad cuales eran los cambios que se iban a presentar en el desarrollo del proyecto en cuanto al componente ambiental se trata.</p>			
<p>5. Replica la ciudadana Karen, expresando: <i>"Esto es mentira porque yo estuve en la reunión ayer y esto no se socializó o si no yo no estaría solicitando lo mismo y se ha pedido bastantes veces y no se ha socializado, entonces es mentira lo que tú dices en este momento".</i></p> <p>Respuesta: La profesional Social del Contratista expresa a la ciudadana que se está diciendo ninguna mentira, reiterando que en este momento el proyecto está en el en un proceso de socialización respecto al tema de tratamientos silviculturales. Refiere que lo que planteó el director del IDU el día de ayer (20/04/2021) era hacer esta evaluación iniciando por un recorrido que se va a efectuar entre los días lunes y martes (27 y 28 de abril de 2021) para los nueve grupos que conforman el proyecto de la Av. 68. Continúa su intervención invitando a las personas que quieran hacer parte de este recorrido para que lo hagan saber por medio del correo electrónico o alguno de los canales de atención y de esta manera poder coordinar con la Entidad el desarrollo del recorrido para el grupo 1 que es el que compete al proyecto.</p> <p>Respecto a las afectaciones que menciona la ciudadana, la profesional social expone que en el desarrollo de este tipo de proyectos de ciudad en efecto se presentan cambios, e implica una serie de incomodidades, no solo en la dinámica económica sino la dinámica social en general. Finaliza la intervención indicando que el proyecto ha tenido un proceso de socialización no solo para esta etapa de construcción y pre construcción, sino que este proceso inicio desde la etapa de estudios y diseños.</p>			
<p>6. El señor Jairo Cepeda, haciendo uso de la palabra expresa: <i>"En este tipo de contratos, y los que conocen de contratación se surten unas etapas y dentro de estas etapas el proyecto ya arrancó como tal y el operador que ejecuta el contrato tiene evidentemente que cumplir con unos compromisos contractuales y toda vez que esto implica unos compromisos ante el IDU y ante la entidad contratante como tal, entonces no es procedente pedir una cancelación o suspensión de un contrato porque evidentemente se verían ante sanciones y multas en parte y parte. Así que hay que tener mucho cuidado cuando se plantean cosas o situaciones que a veces por desconocimiento de las personas no se maneja bien ese aspecto. Deben surgir todos los efectos, están en la etapa de socialización, de información y todo lo que concierne al proyecto como tal, este proyecto arrancó en febrero y ya llevamos dos meses largos donde están en etapa de socialización. Obviamente habrán situaciones en donde de una u otra forma han causado traumatismo y entonces en aras de que no desvirtuemos y miremos lo que se está plasmando acá de cómo va el desarrollo del proyecto, me parece que es una forma sana de que nosotros nos enteremos como tal de la ejecución del proyecto, sin salirnos de los lineamientos u objetos contractuales que esto implica, muchas gracias"</i></p>			
<p>7. Interviene el Director de la interventoría, expresado: Con respecto a la inquietud de doña Karen, ese impacto económico y social de los predios que se van a adquirir, es un proceso que viene de mucho tiempo atrás, desde que se hicieron los estudios y diseños, un grupo de profesionales de la consultoría estuvo en ese momento y fue quienes hicieron un acompañamiento a todos los predios que de acuerdo al diseño que se planteó iban a ser afectados; posteriormente el grupo de profesionales del IDU de predios profundiza ese análisis socioeconómico de tal forma que a los predios que se ven afectados, se hace no solo una compra del predio como tal, sino se genera una compensación por esa afectación económica que se le genera a cada uno de los propietarios de los predios comerciales.</p>			
<p>8. Haciendo uso de la palabra la señora Marisol Rodríguez expresa: <i>"Muchas gracias, primero que todo me quiero presentar, mi nombre es Marisol Rodríguez de la CAL, yo quiero llamar a la cordura y el respeto, si nosotros queremos como tal entrar en acuerdos con el IDU, con los comités primero tenemos que saber manifestar nuestros malestares, entiendo y estoy de acuerdo que obviamente cuando hay una expansión de las obras traen cantidad de traumatismos que obviamente lo sabemos desde mucho antes, entonces llamo también como que nosotros como ciudadanos seamos como tratar de dialogar para llegar a acuerdos y no de otra manera porque se pierde lo ganado ya que pues anoche en la reunión hubieron puntos positivos, y no es perder lo que ya hemos ganado y cuando uno quiere entrar a hacer un control social debemos como comunidad conformar veedurías ciudadanas y estar pendientes de todo el proceso, más cuando tenemos la oportunidad de estar en estos comités de poder manifestarnos y estar en los recorridos. Yo igual me apunto al recorrido que se va a hacer el martes, me parece muy importante estar ahí y si quisiera preguntar pero no sé si le compete al grupo uno, porque nos han llegado también videos, fotos que han encerrado con poli sombra en algunas partes acá de la 68 y como ustedes saben que ha habido manifestaciones y plantones hay compañeros de la CAL que si les inquieta el tema de que si van a tatar pero entiendo para dar claridades que en este momento están suspendidos el tema de talas y de traslados mientras hacen una reevaluación de qué árboles se pueden salvar y cuáles no, cuales se trasladan etc. Gracias"</i></p> <p>Respuesta: El especialista forestal del contratista, inicia su intervención consultando a la ciudadana si ella se refiere a las polisombras azules que están alrededor de cada árbol o a unos cerramientos de un tamaño considerable de malla verde sobre la gloria de la 1ra de Mayo?</p> <p>Responde la señora Marisol expresando que se refiere a las mallas verdes.</p> <p>Respuesta: El especialista forestal del Contratista informa que estos cerramientos son de contratistas externo, refiere que algunos de los evidenciados están ahí hace más de un mes y había dos puntos ahí justamente debajo de la 1ra de Mayo y en ese momento lo estaba manejando la empresa Enel Codensa y el que instalaron hace dos o tres días también es de ellos. Precisa que la empresa en mención está revisando los sistemas de redes en la zona. Entonces a la fecha, concluyendo esas polisombras no tienen vinculación con el contratista del proyecto.</p>			

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD - REUNIÓN DE COMITÉ IDU No. 2			
CODIGO	PROCESO	VERSION	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
Contrato No.:	345-2020	HORA INICIO:	2:05 p.m.
FECHA:	23 de abril de 2021	HORA DE FINALIZACIÓN:	5:05 p.m.
PROYECTO: Construcción para la adecuación al Sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la carrera 9 hasta la Autopista Sur y Obras complementarias en Bogotá D.C. - Grupo 1 desde Autopista sur hasta la Calle 18 sur.			Hoja 1 de 2
<p>9. Haciendo uso de la palabra, la señora Karen Almanza expresó: "Mi intervención va alrededor de lo que estaba comentando la otra Sra. Karen respecto al plan de manejo ambiental que se presenta a la comunidad donde se menciona el manejo silvicultural y el manejo de avifauna, sin embargo, también por lo que fue conocido por la comunidad se dio a conocer que muchos de estos árboles aún tienen nidos que se tenían presupuestados para tala. Entonces me gustaría saber si ese Plan de Manejo Ambiental realmente está actualizado, realmente se esté desarrollando bien porque de acuerdo a las fotografías que nos comparten, el recorrido que se hizo con jardín botánico que se hizo el 30 de marzo y el acontecimiento se dio este mes, en el que los compañeros que estuvieron allá visualizando árbol por árbol se dieron cuenta que aquellos árboles que querían talar estos tenían nidos los cuales no habían sido retirados y acá nos dicen que esto se estudia, nos llenan como con diferente información y realmente a la vez de estar allá en campo uno se encuentra con situaciones diferentes y lo otro es que si se consideran alrededor de 295 talas y creo que esto ya lo he dicho en otro espacio, no se estarán talando árboles chiquitos ni de pocos años, son adultos y no todos son por un mal estado nos hemos dado cuenta alrededor de este contexto muchos de los árboles que han ido talando están sanos y son abuelos porque ya tienen más de 30 años entonces, en ese sentido el contrato tendría que venir con una adicional de una siembra de árboles desde ya, cosa que si se dice que esto va a empezar a funcionar en el año 2031 que es cuando se termina el contrato pues algo se le va a llevar de ventaja a los que de una forma indiscriminada se han venido talando, creo que esto no está contemplado en lo que dicen y están socializando hace un tiempo que se iba a hacer compensación de 33 árboles y el traslado de 44, es importante que se dé a conocer ficha técnica por ficha técnica de cada árbol para saber porque se tala, porque se traslada etc. Mi petición es que se generen todas las fichas técnicas de los árboles que han venido interviniendo para el conocimiento de la comunidad para saber que prácticamente lo que se hace es verdad. Gracias".</p> <p>Respuesta: La profesional social del Contratista explica que en primera instancia es preciso hacer algunas claridades por afirmaciones que hace la Sra. Karen, en primera instancia aquí en el grupo 1 como ya se informó va de la Autopista Sur hasta la calle 18 Sur. Informa la profesional social que en este tramo no se ha desarrollado ningún tipo de actividades hasta el momento, entonces es importante que la información que se multiplica por parte de los representantes de la comunidad no genere desinformación hacia la ciudadanía. De igual manera refiere que la Sra. Karen hace alusión a videos relacionados con actividades de tala que se han venido desarrollando, y esta situación no se ha presentado en este grupo. Continúa su intervención reiterando que ninguno de los videos publicados en redes sociales que menciona la Sra. Karen corresponde a actividades realizadas por el Grupo 1, razón por la cual hasta el momento no cabrían acusaciones respecto a los procedimientos. La profesional cede la palabra al profesional de avifauna del contratista, quien explica lo relacionado con los procedimientos los cuales también son vigilados por la Interventoría.</p> <p>Complementando la respuesta el especialista en Avifauna del contratista expresando: En este tramo de obra, como mencionó anteriormente la profesional social, no se han hecho intervenciones silviculturales, es posible que la información sea de otro tramo; sin embargo, vale la pena aclarar que antes de cualquier intervención silvicultural toca hacer una liberación de árboles asociados a fauna, esto quiere decir que proyecto desde el componente de fauna le entrega al componente forestal un listado de cuáles son los árboles que no tienen fauna asociada, es decir que no tengan nidios activos porque como lo mencionó durante la intervención de la reunión, los nidios inactivos que se encuentran vacíos o que se encuentren en construcción son inhabilitados para evitar el impacto sobre la fauna en estos árboles que se van a talar. Continúa explicando que esa información es previamente verificada por la interventoría, la cual da el aval para que los árboles sean intervenidos. Entonces, antes de la intervención de cualquier árbol se tiene el formato de liberación del árbol y este viene también acompañado si en el árbol hubo o no hubo nidios deshabilitados, también se relaciona con el registro fotográfico el estado de esos nidios, indicando en qué parte del árbol se encontraba. Refiere que a esa información se le puede hacer una trazabilidad y es la interventoría la que da el aval para que los árboles sean intervenidos. Concluye expresando que lo importante es dejar claro el tema, porque en el medio hay mucha desinformación y es importante que la comunidad tenga la información más clara posible.</p> <p>Interviene el especialista forestal del contratista: expresando que tal como lo comenta el profesional especialista en Avifauna, es este componente el que la pauta para hacer la liberación de los árboles para aplicar cualquier tratamiento, y previo a la misma actividad.</p>			
<p>10. El Señor Fabio Hernández, a través del chat de la reunión expresa: "Por favor incluir en las preguntas finales el tema de la compra de los predios pues el proyecto ya empezó y existen dueños de casas que todavía no han recibido la propuesta económica, entonces esas personas necesitan que se les haga llegar el valor que van a pagar por estos predios ya que terceros e inescrupulosos están llamando y haciendo propuestas no se sabe a nombre de quien. ¿A dónde se dirigen estos ciudadanos y como se resuelve este inconveniente? Gracias."</p> <p>Respuesta: La profesional social del contratista expresa: Como se ha mencionado hay unos canales de atención de la Dirección Técnica de Predios a través de la cuales las personas o los ciudadanos interesados pueden conocer los procesos de compra, esto lo pueden hacer de manera específica, es decir, el ciudadano que se comuniquen a las líneas móviles deberá mencionar el Registro Topográfico del predio y así mismo se le dará información relativo a las ofertas.</p> <p>Complementando la respuesta, la profesional María Fernanda Fagua de la Dirección Técnica de Predios- IDU, expresando: Respecto a la pregunta que nos plantean cada predio, es necesario tengan en cuenta que cada predio tiene un proceso particular. El IDU no compra predios por cuadradas ni por sectores porque cada predio tiene unas afectaciones a nivel jurídico diferentes y a nivel de priorización de lo que se necesita de tramos, de corredor para la construcción, entonces en ese nivel se va priorizando la compra de los predios. Cada predio hasta el momento tiene un grupo de profesionales a cargo, a estas alturas del proceso ya cada propietario tiene los números de contacto de por lo menos la profesional de restablecimiento de condiciones a cargo de su predio y cada propietario también tiene conocimiento de su número de Registro Topográfico, entonces la idea es que siempre que tengan dudas frente a cómo va su proceso de adquisición predial, se comuniquen con la profesional de restablecimiento de condiciones. Si no es así, solicita que se comuniquen, refiere que el chat de la reunión dejará el número de celular 3207175514 del centro de atención a la ciudadanía y de allí los remiten con el profesional que ustedes requieran para que esta persona se comuniquen con ustedes. Igualmente expresa que en el chat de la reunión deja el link de radicación de correspondencia que es donde cada propietario se puede dirigir a la Dirección Técnica de Predios haciendo las solicitudes particulares que tenga dado que esta información se suministra únicamente a los titulares de cada predio. Refiere que el objetivo es que cada gestión se hace de manera particular y a cada persona interesada se le brinda la información correspondiente a través de estos medios de comunicación. De igual expresa que en terreno también están los puntos IDU (Móviles de atención predial) donde los ciudadanos se pueden acercar, son itinerantes precisamente para que la gente tenga la posibilidad de acercarse a solventar las preguntas que deseen. Con mayor rapidez pueden hacerlo a través del anterior número de celular o a través del link de correspondencia. A continuación se relacionan la información dejada por la profesional en el chat. Los canales de atención de la Dirección Técnica de Predios son: * Celular: 320 7175514 * La radicación de la documentación debe realizarse en la Calle 22 N° 6 – 27 o mediante el siguiente enlace de práctico diligenciamiento e inmediata confirmación de radicado: https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia eligiendo la opción: RADICACIÓN CORRESPONDENCIA. Ambas modalidades tienen la misma validez y canal de registro.</p>			
<p>Réplica el señor Fabio Hernández, expresando: "El tema es que están llamando terceras personas a la comunidad a tratar de negociar los precios por equis cantidades irrisorias, entonces por eso no es muy claro porque he hablado con varios dueños de predios y están personas no tiene ninguna propuesta ni tienen ese profesional que estaba mencionando la niña ahorita, entonces sería interesante que hicieran público la asignación de estos funcionarios para que la gente también tenga acceso a ellos. Muchas gracias."</p> <p>Respuesta: la profesional María Fernanda Fagua de la Dirección Técnica de Predios- IDU, explica: Frente a lo que menciona don Fabio, efectivamente la propuesta de negociación del predio nunca se hace por teléfono, es importante que ustedes tengan claro que siempre se va a citar al propietario o a los propietarios. A ustedes en primera instancia les va a llegar notificación, un oficio donde se les notifique de manera presencial o de manera electrónica, nunca se va a ser de manera telefónica; eso tengálo muy presentes que, si los llaman a decir que su predio vale tanto, es falso, porque todas las ofertas de compra expedidas por el IDU tienen una resolución de oferta de compra que va firmada por la directora técnica de predios y va acompañada del avalúo comercial y del registro topográfico de cada predio. Precisa que dentro del proceso a cada predio les va a llegar o a la dirección de correspondencia que hayan registrado los propietarios un oficio citándolos para presentarse de manera presencial o de manera virtual, posterior a lo que los ciudadanos autoricen de qué manera se va a hacer la notificación de la oferta, es cuando se programa la cita con el abogado o el negociador de la dirección técnica de predios y es en ese momento cuando les van a dar a conocer la resolución del proceso de compra. Continúa aclarando que si les están haciendo llamadas solamente para decirle el valor del predio, no es así, porque los ciudadanos tienen que conocer un documento escrito que se llama Resolución de Oferta de Compra, ahí es donde se les dice el valor que se les está pagando por el predio sustentado con el avalúo comercial y registro topográfico. Concluye la intervención invitando a comunicarse al número de celular porque el listado no lo podemos publicar porque la gente se confundiría y terminan llamando al profesional que no les corresponde.</p> <p>Complementa la Profesional Social de la Supervisión Social del IDU Greissy Carolina Albarracín, expresando que es importante tener en cuenta que desde la etapa de estudios y diseños se ha logrado entrar en comunicación con las personas que tienen lo relacionado con el tema predial. Expresa que considera pertinente que el ciudadano parece muy bueno que el señor está mencionando este tipo de cosas que pueden estar pasando y que eso hace parte del proceso de seguridad que deben tener las comunidades. Es bueno tener esa información para aquí internamente volver a reorientar cual es el proceso que deben tener las personas que tienen el tema de la adquisición predial y como dice la compañera hay medios de contacto, están las líneas móviles, sigue estando el punto IDU físico para este tipo de aclaraciones.</p>			
<p>10. La señora Sandra Prieto Martínez a través del chat de la reunión pregunta: "Porque medio podemos acceder a la información de la aprobación de las vías de desvío, específicamente queremos información de la Cl 40 y 44 sur Barrio San Andrés 1er sector y Barrio las Delicias".</p> <p>Respuesta: Responde el director de obra informando: Efectivamente cuando se aprueban los Planes de Manejo de Tráfico la Secretaría Distrital de Movilidad envía una aprobación que es un documento. Este documento se tiene en la oficina, por supuesto se puede compartir con ustedes a través del Punto IDU. Expresa el director de obra que, cree que la pregunta de la señora Sandra va hacia calle 40 y 44 sur, en lo relacionado con el uso de estas vías como desvíos. Al respecto, expresa que como ya les ha comentado, el Consorcio, presenta el plan de trabajo donde se dice que el proyecto necesita cerrar la calzada occidental, entonces ellos (Secretaría Distrital de Ambiente), con el modelo que tienen y con las vías que propone el Consorcio, ellos identifican si pueden ser aprobadas. Continúa explicando el director de obra, haciendo referencia a que efectivamente cuando se aprueban los Planes de Manejo de Tráfico se envía una aprobación que es un documento. Este documento se tiene en la oficina y se puede compartir con ustedes como información a través del punto IDU. Expresa el director de obra que, cree que la pregunta de la señora Sandra va hacia calle 40 y 44 sur, en lo relacionado con el uso de estas vías como desvíos. Al respecto, expresa que como ya les ha comentado, el Consorcio, presenta el plan de trabajo donde se dice que el proyecto necesita cerrar la calzada occidental, entonces ellos (Secretaría Distrital de Ambiente), con el modelo que tienen y con las vías que propone el Consorcio, ellos identifican si pueden ser aprobadas. Continúa explicando, haciendo referencia a que para la primera etapa se tiene contemplado que el tráfico se envía por la 68 A y sale a Alkosto para salir a la autopista Sur y en ese momento no se utiliza la CL 40 y 44 Sur como vía de desvío, no significa esto que más adelante no se utilicen, sobre todo cuando ya no tengamos el ingreso por la Autopista Sur, en ese sentido nosotros haremos un diagnóstico de estas vías, y con este diagnóstico tendremos que garantizar que haya circulación en la vía, como es una vía que desvía mucho el tráfico pesado seguramente tendremos que adecuarlas para que soporten este tráfico. Refiere el director de obra que es de conocimiento del Consorcio que estas vías están en muy mal estado por todo ese tráfico pesado que ha pasado durante todos estos años, es un tema que el consorcio tiene conocimiento que la comunidad lo ha elevado al IDU, aunque eso no hace parte del contrato, en el sentido de que el objetivo principal es la troncal de la Av. 68. Precisa el director de obra que a las otras vías que se utilizarán como desvíos se les harán las adecuaciones que define el contrato. Complementa expresando que el contrato entrega las vías igual o en mejores condiciones como se encuentran. Seguidamente refiere que lógicamente se quiere que todas las vías estén arregladas, esto tiene que ver con planes, con presupuesto, por ahora lo que se puede decir es que, en el momento que se vayan a utilizar el consorcio tendrá que hacer un diagnóstico y garantizar que pueda haber circulación.</p>			
<p>Interviene la señora Sandra Prieto Martínez, haciendo uso de la palabra, haciendo uso de la palabra: "Buenas tardes, si Ing. Gracias es que nosotros tuvimos una reunión más o menos hace 20 días también con los conjuntos de este sector y nos habían dicho que la aprobación de estos desvíos estaba en estudio de movilidad y que pronto se iba a tener respuesta, porque igual lógicamente si se van a utilizar como desvíos eso no va a ser de inmediato, como bien usted nos informaba en esa oportunidad sería más o menos en un año, pero si queremos pues, tener un conocimiento antes porque si no se va a hacer ninguna intervención como usted bien lo dijo tenemos estas vías en un estado pésimo, entonces tenemos que saber si las van a intervenir, si van a ser vías de desvíos o si no para seguir gestionando el arreglo porque esto es un beneficio para la comunidad. Gracias".</p> <p>Respuesta: El director de obra expresa que se comparte la preocupación de la señora Sandra, refiere que se sabe del estado de las vías y quiere que se entienda es un tema no es un tema de competencia del Consorcio en el sentido que el objetivo del proyecto es Transmilenio por la 68. Precisa que como les indicaba anteriormente, en el momento que se utilicen esas vías como desvío, seguramente se van a adecuar. Expresa el director a la Sra. Sandra, que en la reunión se encuentra el Ing. Fredy Lozano, representante del IDU a quien invita a complementar la respuesta sobre el procedimiento a seguir para gestionar que les arreglen porque ahí sería más rápido, debido a que el Consorcio sólo realiza las adecuaciones a las vías aprobadas como desvíos.</p> <p>Interviene el profesional de apoyo a la Supervisión Técnica del IDU, expresando que está en línea lo que planteado por el director de obra, como lo menciona, una vez se tenga identificado o más bien la Secretaría Distrital de Movilidad apruebe las vías de desvíos, contractualmente se tiene la obligación de hacer unas adecuaciones que permita soportar los vehículos desviados por esa zona. Precisa que el propósito es garantizar que la vía una vez sea usada, se entregará en iguales o mejores condiciones que presenta en este momento.</p>			

FORMATO			ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ S.A.S. Desarrollo Urbano	
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD - REUNIÓN DE COMITÉ IDU No. 2				
CÓDIGO	PROCESO	VERSION		
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0		
Contrato No.:	345-2020	HORA INICIO:	2:05 p.m.	Hoja 1 de
FECHA:	23 de abril de 2021	HORA DE FINALIZACIÓN:	5:05 p.m.	2
PROYECTO: Construcción para la adecuación al Sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la carrera 9 hasta la Autopista Sur y Obras complementarias en Bogotá D.C. - Grupo 1 desde Autopista sur hasta la Calle 18 sur.				
<p>11. El señor Yesid Cárdenas a través del chat de la reunión expresa: <i>"Una observación para la valla, los valores de porcentaje y días faltantes no son legibles, tienen color oscuro y no son legibles, se debería cambiar el color para su correcta lectura."</i></p> <p>Respuesta: La profesional Social expresa: En este momento para el tema de la valla fija se está haciendo una valoración y una alternativa para hacer el cambio del sistema del conteo esto se está evaluando con el IDU. Cede la palabra al director de obra para complementar respuesta.</p> <p>El director de obra expresa que efectivamente no es legible y lo que se va a proponer o se está haciendo es un contador electrónico que permitirá cambiarlo diariamente o mensualmente como se requiera y que sea más visible. Refiere que es válida la observación, entonces se está haciendo el trámite para poder incorporar eso dentro de la valla. Se espera que en pocos días se tenga.</p> <p>El señor Yesid, haciendo uso de la palabra expresa que le ha sido atendida su inquietud.</p>				
<p>12. La Señora Rocio Hernández, haciendo uso de la palabra expresa: <i>Muchísimas gracias, muy amable escuchándolos muy atentamente y pidiendo excusas por las intervenciones irrespetuosas ajenas. Hay mucha gente que piensa que esto empezó ayer, hace un mes o tres meses. Para esas personas les comento que llevamos aproximadamente corrigiame por favor, Carolina más o menos un promedio de dos años desde que se hizo la primera presentación del proyecto en el salón comunal del barrio Tejar, ósea que llevamos ya cierto tiempo conociendo del proyecto.</i></p> <p><i>Conocemos efectivamente que por la construcción del proyecto va a ver muchos comercios que de una u otra forma se van a ver perjudicados por que se van a hacer traslados, pero pienso que debemos también nosotros pensar como ciudadanos que el bien común es mejor que el bien particular de cada uno. La otra cuestión es, escuchaba atentamente el acta, yo estuve en la reunión que se hizo para el reconocimiento de flora y fauna del proyecto silvicultural. En el acta no quedo Carolina por favor para que tenga en cuenta, que hablamos de una cantidad específica de árboles, pero no quedo exactamente cuántos eran de Puente Aranda, cuantos eran de las otras localidades y que yo decía con mucha pena, que si nos van a quitar de Puente Aranda 50 árboles pues son 50 árboles más la reposición los que nos deberían de reponer, entonces para que por favor en el acta quede claro porque eso se habló, me preocupa porque me hicieron llegar una comunicación de un concejal donde dice mas o menos "Lo anterior de acuerdo a que se han identificado irregularidades en los conceptos técnicos emitidos por la secretaría distrital de Ambiente en cabeza de la subdirección de silvicultura, flora y fauna silvestre además de la ausencia de un adecuado proceso de participación ciudadana." Yo quisiera saber si ustedes en algún momento ya le han dado alguna solución. Nosotros como ciudadanos que hemos estado pendientes de todas las reuniones y procesos, que nos acercamos a los puntos que ustedes tienen ubicados para información pues maso menos tenemos presente eso, pues si me parece interesante dada que hay muchas inquietudes de las personas que es la primera vez que se vinculan a esta reunión; ustedes hicieran la claridad sobre ese proceso. La otra inquietud que tengo a la profesional de arqueología, nosotros aquí en la localidad no se Tunjuelito o Kennedy si ha habido antecedentes de hallazgos arqueológicos, solo quisiera saber si si o si no ha habido antecedentes o si de pronto este sector era asentamiento indígena. Era eso muchas gracias."</i></p> <p>Respuesta: La profesional social consulta a la señora Rocio para precisar a cual acta hace referencia, respecto a dar claridad al número de árboles para cada localidad.</p> <p>Interviene la Señora Rocio Hernández expresando: <i>"nosotros tuvimos un recorrido, el que se hizo la semana pasada donde el Ingeniero Ambiental nos notificaba de la cantidad de árboles que iban a talar, a trasladar entonces se hacia la pregunta ¿Cuántos pertenecen a cada localidad? Porque la idea como decía en un principio era si en Puente Aranda van a quitar 20 árboles, que sean 20 Árboles más los de compensación". Interviene la profesional social de Contratista expresando que estaba haciendo claridad, porque el recorrido que la Sra. menciona no lo realizó por el grupo 1, no sé si fue con el grupo 2?</i></p> <p>Interviene la Sra. Rocio expresando: <i>"Discúlpeme Carolina yo estoy en el grupo 1 porque yo estoy ubicada dentro del área de influencia de Venecia hasta la calle 18. Nos reunimos aquí donde está la carpa verde". Realizada la claridad del recorrido al que se hace mención, la profesional social informa a la señora Rocio que quería hacer pregunta por qué no se ha enviado esa acta todavía a la comunidad porque está en trámite de firmas, por eso quisiera hacer la pregunta con el fin de dar un poco la claridad, indicando que realizará la revisión. La profesional Social cede la palabra al Especialista forestal, para complementar la respuesta.</i></p>				
<p>Complementa la respuesta el Especialista forestal como se explicó ese día, la evaluación no es tan fácil de manejar, indicada que se puede consultar en la página de SIGAU que es el Sistema de Gestión del Arbolado Urbano, el cual está en manos de la Secretaría Distrital de Ambiente y del Jardín Botánico. Explica que en este sistema hay unos códigos asignados a cada árbol, los primeros dos números corresponden a cada una de las localidades referentes, en ese orden de ideas pues la tarea se va adelantando, obviamente la tarea no es fácil por la cantidad de árboles entonces, si la señora nos permite un tiempo, posiblemente para el próximo comité le podemos tener su pregunta resuelta. Precisa que los árboles físicamente pueden pertenecer a una localidad, pero sus beneficios o su estado permanece hacia todo el medio ambiente del área de influencia directa y de la ciudad.</p> <p>Interviene la Supervisora Social del IDU expresando que recuerda a los asistentes que el próximo martes se hará el recorrido invita a la señora Rocio a acompañar este recorrido. Refiere que en este espacio IDU tiene como objetivo explicar más las cosas y la idea es que se pueda seguir conversando con la comunidad y dando claridad a las preguntas que tengan. Igualmente, como les decimos este no es el único comité, mensualmente nos seguimos reuniendo y vamos resolviendo dudas, preguntas y mejorando cada vez más este espacio.</p> <p>Interviene la profesional Social del Contratista expresando a la Sra. Rocio que como compromiso de esta reunión, como lo indicaba el especialista forestal se realizará la recopilación de la información que usted requiere y de esta manera se le dará respuesta en el próximo comité a su solicitud. Cede la palabra a la profesional en Arqueología para brindar la respuesta a la ciudadana con respecto a este tema.</p> <p>Interviene la Profesional en Arqueología Ángela Rodríguez, informando que dentro del trazado de la obra que se va a intervenir en el grupo 1, si se encontraron hallazgos en el año 90 para la construcción de una vía que está entre la Av. Boyacá y la Autopista Sur en el barrio Las Delicias, donde se encontró un asentamiento indígena y un cementerio. Continúa explicando que precisamente por eso y porque la sabana de Bogotá es de alto potencial arqueológica a pesar de que ya está casi completamente organizada, es necesario la presencia de un profesional en arqueología para hacer el monitoreo y el seguimiento a las obras para evitar cualquier daño al patrimonio arqueológico.</p> <p>Interviene la señora Rocio expresando. <i>"Muchas gracias por contestar mis preguntas, si todos son tan amables nos hacen llegar el acta que se leyó al principio quedo satisfecha y me sorprende de una u otra manera me alegra que ese manejo que se les da a esos hallazgos arqueológicos. Muchísimas gracias."</i></p>				
<p>13. Haciendo uso de la palabra el señor José del Carmen Sarmiento expresa: <i>Muchas gracias, buenas tardes para todos mi nombre es José del Carmen Sarmiento hago parte del comercio de Venecia, los directamente afectados por la obra de Transmilenio. Quiero hacer la solicitud para que nos agenden una reunión con la negociadora de predios y la trabajadora social del proyecto ya que la información que hemos tenido hasta el momento ha sido muy corta, y pues verdaderamente las reuniones virtuales, muchas personas no contamos con el internet o no estamos en el momento conectados para poder tener acceso a ello, entonces me gustaría que fuera presencial, ustedes definen el sitio la hora y pues obviamente la haríamos con toda la seguridad del caso, en cuanto a tener más conocimiento de lo que va a suceder y en que fechas específicamente estarán demoliendo el tema de los predios, pues estamos en una pandemia donde muchas personas estamos en una situación crítica y esperando el tema del IDU, pero si me gustaría que seamos más concretos con las comunidades en cuanto al tema social, entonces le agradezco. Me disculpan pero muy pocas veces uno cuenta con el tiempo y las personas se alargan. Muchas gracias y buenas tardes para todos".</i></p> <p>Respuesta: La profesional social del Contratista invita al ciudadano a llenar la asistencia para contar con el número telefónico y poder proceder con la organización de la reunión que requiere. Le informa que el Consorcio se comunicará con él para programar la reunión que está solicitando.</p>				
<p>14. La señora Ximena Romero en el chat de la reunión expresa: <i>"Buenas tardes porque medio podemos acceder a la información de vías de desvío especialmente a la vía del ferrocarril con la av. 1ra de Mayo. Barrios Milenta, Tejar y Torre Molinos".</i></p> <p>Respuesta: El director de obra expresa que tal como se había indicado, la información relacionada con el Plan de Manejo de Tráfico se puede compartir a través del Punto IDU. Complementa informando que para aquellos Planes de Manejo de Tráfico que se están tramitando, como ya se indicó, corresponden a los requeridos para las diferentes etapas del proceso constructivo y las posibles vías que se van a usar para los desvíos, refiere que esas informaciones también se puede compartir a la comunidad. De igual manera expresa que una vez se cuente con la aceptación por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad de los de los Planes de Manejo de Tráfico presentados se les socializará la información. Precisa que los Planes de Manejo de Tráfico son una información pública y en estos planes se incluye el tipo de señalización que debe implementar el Contratista.</p>				
<p>15. Interviene el Sr. Wilson Pineda (Veeduría Nacional): <i>"Buenas tardes, cordial saludo mi nombre es Wilson Pineda integrante de la veeduría nacional de la participación y acción comunal, primeramente dar un saludo a todos los participantes tanto los gestores de la obra como los ciudadanos yo quiero primero hacer unas pequeñas reflexiones 1. Con referente al tiempo: Me parece absurdo que los mismos ciudadanos cuando tienen el espacio para hacer las preguntas impidan a otros ciudadanos hacerlas, me parece que no es correcto que si uno que genera un espacio de esos tan importante, lo más normal es que la gente se manifieste, tal vez tenga la razón, tal vez no tenga la razón, pero por supuesto no cortarían tan tajantemente; no todo el mundo tiene la verdad revelada y no todo el mundo tiene la información a la mano.</i></p> <p><i>Ayer participe precisamente del Facebook Live y esa fue una de las novedades que encontré a pesar de que la reunión duro alrededor de dos horas una de las dificultades cual es, si se habla de un proyecto macro que va a impactar a toda la ciudad, estamos hablando de riesgo y realidades, es imposible que en estas obras los ciudadanos del común en un espacio de 2 o 3 minutos pueda manifestar sus inquietudes o sugerencias. En ese sentido por eso desde la veeduría reiteramos la importancia de seguir realizando estos comités por tramo.</i></p> <p><i>Ahora por referencia a las preguntas que quiero hacer me llama mucho la atención la pregunta que hacía la Sra. Karen con el inconformismo que estaba presentando referente a la información o socialización del proyecto. Yo entiendo como decía ahorita la Sra. Miriam que la J.A.C Tejar lleve en el proceso un promedio de dos años, sin embargo, no toda la comunidad tiene toda esa información, esta es una de las grandes debilidades de este proceso. Yo sugeriría y no sé si lo hay para que por favor me respondan si hay alguna forma para que un ciudadano del común diga yo quiero entrar y verificar que paso en el acta del comité tal en tal tramo; ¿se puede validar? ¿Y a través de qué portal web? ¿Por qué hago esa pregunta? Tanto a ustedes como contratista que está desarrollando esta importante obra les va ayudar muchísimo porque es que si uno tiene la posibilidad de acceder a esta información pues uno no va a tener necesidad de insistir o de pedir la palabra, en algunas ocasiones la ciudadanía es acida, en ese sentido de mi parte pedimos disculpas porque la intención no es pelear con ustedes ni sabotearlos, por el contrario a nosotros nos interesa no solamente que la AV 68, la Av. Boyacá, el tramo de la primera línea del metro se desarrolle, pero si tenemos unas dudas e inquietudes como ciudadanos ¿A quién le preguntamos? A ustedes, y si ustedes no nos dan la solución ¿Qué hacemos? Tomar acciones legales, pues no me parece que sea el método de ser tan ácidos para poder obtener una información; como estaban preguntando ahorita el tema de los predios y otras cosas, preguntas concretas. Como decía la señora Karen era referente a los nidos, yo quisiera preguntar ¿Qué se está haciendo con estos nidos que se encuentran en los árboles por la 68 y la comunidad como puede encontrar y verificar esos nidos, digamos cual es la entidad en la cual se salvaguarda y como se puede validar que sea así etc.?"</i></p>				
<p><i>Ahora yo quisiera hacer una pregunta sobre todo el tramo o sobre todos los nueve tramos de la AV 68 y quería preguntar sobre el urbanismo táctico, ahorita estaban hablando sobre el impacto que va a tener la AV 68 en malla vial, en la parte social, en la parte empresarial etc. Yo quería preguntarles en ese sentido ¿Cómo se está fortaleciendo a la comunidad o como se está empoderando a la ciudad para que coja esa fortaleza y le de vida a la AV 68? por ejemplo: Pintar calles, arreglar sedes comunales y embellecer el entorno para embellecer el mismo. Entonces en ese sentido yo lo entiendo como urbanismo táctico, por favor me disculpan si no es la palabra correcta. Ahora, es muy importante resaltar lo referente a la información que les hacia al inicio sobre un ciudadano informado, es un ciudadano empoderado. Entonces, vuelvo y reitero si ustedes facilitan este tipo de información el ciudadano común puede acceder a ello. Los videos son muy bonitos, pero yo como ciudadano dónde puedo ver esos videos, dónde yo puedo ver o hacer seguimiento a las actas de trabajo. Como la señora presidenta de Tejar decía: Por favor denme copia del acta. La pregunta es ¿Por qué tiene que solicitarla y porque no puede acceder a una plataforma en internet y poder acceder a ellas? Y por último lo que decía el señor anteriormente es muy importante, a veces uno como líder comunitario uno no vive del aire, uno también trabaja, uno también come etc. Uno también necesita estos espacios, en ese sentido a uno le gustaría participar, hacer un seguimiento a esas situaciones. Es decir, a veces en los horarios que ustedes generan esos espacios uno no lo puede hacer; dos de la tarde, nueve de la mañana. No sé. ¿Por eso solicito humildemente que cuando se convoquen estos espacios, si de pronto uno no puede participar al menos dejar el link de la grabación y decir mire! Esto es lo que pasó en el comité tal día y en tal tramo. De esa forma el ciudadano del común ya puede ingresar y decir "Yo tenía tal inquietud y la resolví ahí, y si no, si solicito una aclaración adicional o por el contrario si pudiera generar esos espacios o recorridos un sábado o un domingo que la ciudadanía que no está en horas de oficina pueda hacer un seguimiento más detallado y específico al tema. Y para finalizar hay que mirar de lo macro a lo micro, no es lo mismo hablar de la ciudad de Bogotá con sus 20 localidades a decir: Estamos en la localidad de Kennedy en la UPZ 45 en el Barrio Carvajal, en el Barrio Las Delicias.</i></p>				
<p><i>Entonces cuando ustedes hablan de lo macro a lo micro miren el detalle y de esta forma todas estas situaciones que de una u otra forma genera un malestar se pueden evitar. Muchas gracias."</i></p>				

FORMATO				
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD - REUNIÓN DE COMITÉ IDU No. 2				
CODIGO	PROCESO	VERSION		
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0		
Contrato No.:	345-2020	HORA INICIO:	2:05 p.m.	
FECHA:	23 de abril de 2021	HORA DE FINALIZACIÓN:	5:05 p.m.	
Hoja 1 de				2
<p>PROYECTO: Construcción para la adecuación al Sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la carrera 9 hasta la Autopista Sur y Obras complementarias en Bogotá D.C. - Grupo 1 desde Autopista sur hasta la Calle 18 sur.</p>				
<p>R/ Una vez concluida la intervención del ciudadano, se procede a dar respuesta a las inquietudes planteadas:</p> <p>En cuanto al tema del manejo de avifauna interviene el especialista en Avifauna del contratista, indicando que cuando el nido es ya identificado como potenciador de rescate, los huevos o polluelos que se encuentren en el momento del rescate se llevan a la Universidad Nacional, allí la facultad de medicina veterinaria tiene una unidad de rehabilitación y esta es la encargada de cuidar a esos individuos hasta que ya puedan valerse por sus propios medios. Para poder asegurar la trazabilidad del procedimiento, el contratista diligencia un formato para registrar toda la información pertinente, como lo es: el árbol donde se encontró la fauna, en qué condiciones, el día, la hora, entre otros aspectos; dicha información es corroborada por la interventoría, a través de su especialista forestal y biótico junto con los profesionales del contratista. Explica que adicional a ello, cuando la especie llega a la Universidad Nacional, esta emite un registro en el cual se incluye: información de la especie, como la encontraron, su estado al llegar allá; es decir que dentro de la trazabilidad del proceso se encontrarán: el formato generado por la Universidad Nacional y el formato generado por el proyecto como tal entre el contratista, la Interventoría y el IDU.</p> <p>Explica que todos los rescates que se realicen en el frente de obra o en el tramo, tienen un seguimiento anual a través del cual se solicita a la Universidad Nacional se informe el estado de la especie: Si fue viable o no el rescate y de acuerdo con la evolución si esta especie fue liberada y en caso tal, donde fue liberada.</p> <p>Interviene la Profesional Social del contratista, quien indica al ciudadano que frente a la programación de fechas y horas para el desarrollo de los espacios de participación, para el Comité IDU No. 1, se solicitó a los asistentes diligenciar un instrumento de percepción, dentro del cual se realizaba la consulta de días y horas de preferencia para el desarrollo de estos espacios de participación; explica que de las personas que participaron y diligenciaron este instrumento se tuvieron pocas respuestas, sin embargo, dentro de las respuestas obtenidas la comunidad en su mayoría estuvo de acuerdo con los días y horas propuestas para el desarrollo de estas reuniones, las cuales se han venido desarrollando con el Comité IDU. No obstante, indica que se tendrá en cuenta la sugerencia con el fin de poder organizar de forma asertiva estos espacios de participación, de acuerdo con las sugerencias realizadas por la comunidad en general.</p>				
<p>De otra parte, interviene la profesional social del IDU Greissy Carolina Albarracín, quien indica que frente a los canales o medios de comunicación y de manera específica para el Grupo 1 en el marco de este proyecto, se tiene a disposición los canales de atención del Punto IDU, que tiene canales de atención, presencial y virtual (telefónico y correo electrónico). Explica que adicional a ello, a lo largo del tramo, se tienen dispuestos unos Puntos Satélites de Información, ubicados en lugares de alta afluencia peatonal y a través de los cuales se disponen las piezas de comunicación que genera el proyecto, permitiendo de esta manera que las personas pueden acceder a la información que se va actualizando constantemente.</p> <p>Indica que mensualmente, se realizan las reuniones con los miembros del Comité IDU, quienes participan como veedores ciudadanos y a quienes de manera constante se entrega información acerca del avance del proyecto en todas sus áreas.</p> <p>Agrega que tal como se presenta en el presente contrato, para todos los grupos de la Av. 68 se tienen dispuestos puntos satélites de información, no solamente en el corredor vial, sino también en las Alcaldías Locales.</p> <p>Con relación a las actas de las reuniones, la profesional Carolina Albarracín, indica al ciudadano que estas pueden ser solicitadas por el o por las personas que lo consideren pertinente ya que estas actas son documentos públicos. Explica, que, dentro de las solicitudes, no es viable la entrega de listas de asistencia por temas de protección a la información.</p> <p>Por último, indica al Sr. Pineda, que se espera contar con su participación en el próximo comité, de tal manera que pueda ir conociendo cómo va el proyecto, y también podamos recibir todos sus aportes para mejorar, ya que este proyecto es de la ciudad.</p> <p>Respecto a ello, indica que el contrato tiene previsto generar espacios participativos con las personas que están ubicadas en proximidades de estos espacios remanentes o son propietarios de las casulatas que quedarán hacia la carrera 68, teniendo en cuenta que la casulata sería parte del predio privado de las comunidades; explica que de acuerdo con estos espacios de participación, se proyecta desarrollar estrategias o alternativas que permitan embellecer el paisaje urbano de acuerdo a las necesidades y a las propuestas de la comunidad.</p>				
<p>Indica que dentro de las propuestas que se prevé podrían contemplarse, se tiene previsto realizar una gestión interinstitucional con IDARTES, pero esta gestión ira de la mano también con lo que desee o proponga la ciudadanía una vez se desarrolle este programa de acuerdo con el avance de actividades para el proyecto.</p> <p>Interviene nuevamente el Sr. Wilson Pineda (Veeduría Nacional) quien indica: "Si, también para finalizar quería solicitar que las preguntas que no son de este tramo las remitan por favor al tramo correspondiente para que ellos en su conocimiento y su experiencia le den una solución. Muchas gracias."</p> <p>La profesional social Carolina Triana, interviene explicando a los asistentes, que para las personas que han solicitado por medio del chat el acta y la presentación; estas serán remitidas vía correo electrónico a los correos que se han suministrado mediante el chat o las listas de asistencia. Explica que, frente a la grabación de las reuniones, por temas relacionados con la protección de datos personales, este es un tema que se está evaluando; en virtud de lo anterior, por ahora solamente se hará la entrega del acta y la presentación.</p> <p>Continuando con la asignación de la participación, se da la palabra al Sr. Jorge Gómez.</p>				
<p>16. Interviene el señor Jorge Gómez: "En primer lugar, quiero empezar preguntando... A comienzos del mes de marzo el carro móvil del IDU estaba ubicado al frente el centro comercial La Caseta ahí sobre la autopista y ahí recibían las inquietudes del comercio de la caseta, inquilinos y propietarios de ese predio afectado, hablaban inicialmente y recepcionaron un resto de información y elaboraban una planilla y firmada por cada uno, en donde iban a realizar en el mes de abril una feria inmobiliaria para poder tener opciones de un predio o de locales comerciales hasta incluso subsidios de vivienda etc. No solo aquí en el territorio de Venecia sino en Bogotá, yo quisiera preguntar ya está próximo a acabarse el mes de abril, ¿para cuándo será esa supuesta feria inmobiliaria patrocinada por el IDU? Porque nos interesa, es un tema muy conocido ya que es un proyecto social en unión con el IPES y la entidad del Distrito, y de los vendedores con una cuota aparte. Entonces el proyecto se fracciona, quedamos la mitad y necesitamos una reubicación, la señora hablaba y ya el 8 de junio cumplimos dos años de este proyecto que se han hablado muchas cosas pero no se ha concretado nada porque tengo que decirlo con propiedad y seguridad sobre todo con responsabilidad es la fecha que el IDU no ha hecho una reunión conjunta con IPES y la comunidad del centro comercial para buscar una futura reubicación o una solución al derecho del trabajo de unas 30 personas que se ven afectadas y en sí 64 personas que son dueñas del proyecto que hicimos una inversión hace unos 19 años y vamos a quedar a la deriva sin saber cómo va a quedar el futuro, entonces dejo esa inquietud. Además, deseo conocer la afectación y la interpretación porque queremos y por eso solicito el acta pasada y esta, porque me preocupa que algunos entendemos de una manera y otros de otra en que sí la vía y el comercio de Venecia, en especial las dos vías principales de Venecia van a ser cerrada como fue en la obra de 2004 de la NQS y el Box Culvert y la entrada retorno a Venecia. Si es así, en ese orden de ideas que ya tienen diseñado un plan de desvío tanto de entrada como de salida, entonces si queda bloqueado y muerto el comercio de Venecia, entonces a nosotros nos alarma y nos preocupa a un número de comerciantes si van a realizar esa demolición del puente de Venecia a finales de diciembre y con esta situación de pandemia y economía. Con estos cierres y todo obvio que cualquiera lo entienda que daño y perjuicio va a sufrir el comercio de Venecia. Entonces nosotros si quisiéramos saber con exactitud una claridad fechas de la demolición y si dura 4 o 5 años, por cuánto tiempo va a estar la vía de Venecia cerrada sí o no. Muchas gracias."</p> <p>Respuesta: El director de obra informa al ciudadano que esta es una vía principal identificada como KR 53, el proyecto va de la autopista sur (hacia el norte) hasta la Calle 18 sur, en algún momento se tendrá que manejar el tráfico sobre todo los que vienen del norte. De igual manera informa que en algún momento se tendrán que hacer unas obras del acueducto en la esquina de la KR 53, seguramente se tendrá que desviar ahí el tráfico sentido Sur-Norte lo mismo, se arreglarán las vías al costado oriental pasando la Autopista Sur, es decir la vía se amplía hacia el oriente para dar paso al nuevo puente, en ese momento se desviará el tráfico. Explica que principalmente lo que se va a hacer es desvíos, por lo tanto se arreglarán estas vías desde la parte de la Autopista sur hacia el norte.</p>				
<p>Replica el señor Jorge Gómez: Correcto, yo me acercare al punto de la Alquería para obtener ese plano para tener más precisión y claridad porque hay mucha confusión en ese tema así que prefiero ir con un grupo de comerciantes de manera presencial. Mil gracias por su información.</p> <p>Interviene María Fernanda Fagua de la Dirección Técnica de Predios - IDU expresando que dará a conocer las generalidades de este caso en particular de la Caseta, de cual se tiene conocimiento claramente porque es uno de los casos especiales identificados dentro del proyecto.</p> <p>Por ser un caso especial, se le está dando un manejo particular; es un predio que va de extremo a extremo, pero la afectación es en la mitad solamente, entonces todo el proceso se ha venido desarrollando con los propietarios que están afectados. Respecto a la feria inmobiliaria esta feria se está organizando a nivel Distrital con varias entidades ya que es una vitrina Distrital para ofrecer servicios de venta de casas, esta feria se había dicho inicialmente que se desarrollaría para los meses de abril o mayo, pero se tuvo que correr para julio; no se les ha oficializado esa información porque a cada propietario arrendatario le va a llegar la información directamente al correo electrónico para que ustedes tengan de primera mano la invitación a esta feria inmobiliaria. La profesional solicita al señor Jorge los datos de contacto para que así la profesional de restablecimiento de condiciones, se comuniquen directamente para brindarle la información.</p> <p>Replica el señor Jorge Gómez: Si correcto, ahí en el punto esta mi información, incluso me entregaron el camé, he sido una persona que ha estado activa y presente estos dos años y me tiene preocupado que, así como se ha venido avanzando no se ha visto avance en los hechos y las realidades para una posible concertación y dialogo con la administración distrital, el IPES, el IDU y la comunidad de 64 familias de ese punto. Entonces estaré atento también porque me preocupa y hasta la fecha no ha llegado ninguna oferta, no hay ningún afán, entiendo la situación, pero de todas maneras es valdadero y necesitamos conocer un dialogo, un planteamiento a futuro de que va a ser de estas familias.</p> <p>Interviene Julieth Castañeda de la Dirección Técnica de Predios - IDU, informando que es la coordinadora social para el reasentamiento que se está realizando, en relación a la pregunta expresa que le va a comentar los avances que se han venido teniendo al respecto, los cuales en la actualidad ya están a escala distrital. Precisa que los avances que se han venido manejando ya están en escala directa con el IPES. Refiere que la Dirección es conocedora del predio y la participación de los asociados. Prosigue la profesional solicitando el número de celular del ciudadano para establecer una comunicación más personalizada. Puntualiza que para tranquilidad del ciudadano, la entidad ya está realizando las comunicaciones con el IPES para poder recibir el predio y poder garantizarles el traslado.</p> <p>Expresan que se tiene un gran operativo porque ya está incluso escalado a nivel de la alcaldía mayor de Bogotá. Refiere que consideran importante porque está esperando una última respuesta de la secretaria Jurídica de la alcaldía mayor. Reitera la solicitud al ciudadano de dejar el número telefónico en el chat de la reunión, con el fin de establecer comunicación directa y atender de manera puntual el caso.</p>				
<p>Replica el Sr. Jorge Gómez: Muchas gracias, mi número telefónico es 319-555-3372 o 313-478-5572.</p> <p>Interviene Julieth Castañeda de la Dirección Técnica de Predios - IDU: Muchas gracias, entonces ya la persona indicada para el caso se comunica con usted para explicarle más a detalle y que pueda estar más tranquilo con la información</p> <p>Replica el Sr. Jorge Gómez: Muchas gracias por la información, quedo atento.</p>				
<p>17. El señor Cristian Gutiérrez a través del chat de la reunión expresa: "¿Hay algún documento o alguna forma de saber sobre el tratamiento que se le dará a cada árbol en específico?".</p> <p>Respuesta: El especialista forestal del contratista, informa al ciudadano que el documento para el caso específico del Grupo 1 corresponde Resolución 3111 del 2019. Explica que para la expedición de la resolución se debe surtir un trámite previo que es la recolección de la información y en unos formatos identificados por la Secretaría Distrital de Ambiente como son ficha 1 y ficha 2. Expone que en la ficha 1 se hace una descripción general como una evaluación de parámetros, emplazamiento el lugar donde se encuentra el árbol y al final de determinado tratamiento. En la ficha 2 se concluyen dichos tratamientos: por qué razón se va a realizar la afectación. Esta ficha 2 incluye dos fotos, una de un detalle, es decir cerca al árbol y otra de una foto del árbol en general donde se ve una vista completa del árbol junto con un plano de ubicación y se presenta a la Secretaría Distrital de Ambiente. Precisa que esta entidad hace un recorrido posterior a la entrega de la información, en este recorrido esta Secretaría puede aceptar u objetar el tratamiento propuesto para dicho árbol. Una vez realizada la actividad, la Secretaría emite el concepto técnico de cada árbol y emiten la resolución correspondiente. Concluye el especialista informando al ciudadano que la información que solicita, se puede ubicar en la ficha 1 y la ficha 2 de dicho instrumento y en la resolución 3111 se puede conseguir un resumen específico para cada uno de los árboles.</p>				

FORMATO				ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ S.E. Desarrollo Urbano	
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD - REUNIÓN DE COMITÉ IDU No. 2					
CODIGO		PROCESO		VERSION	
FO-SC-14		GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		2.0	
Contrato No.:		345-2020		HORA INICIO: 2:05 p.m.	
FECHA:		23 de abril de 2021		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:05 p.m.	
PROYECTO: Construcción para la adecuación al Sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la carrera 9 hasta la Autopista Sur y Obras complementarias en Bogotá D.C. - Grupo 1 desde Autopista sur hasta la Calle 18 sur.				Hoja 1 de 2	
<p>18. El señor Jorge Guerrero, a través del chat de la reunión expresa: Buenas tardes, unos vecinos me preguntan , ¿cuánto se demora la construcción del nuevo puente y cuando inician?. Gracias. Respuesta: El director de proyecto expresa que como se ha informado la construcción se tiene que hacer en fases, debido a que se debe mantener el tráfico en la Autopista Sur al menos el 50%, situación que hace que se extienda en el tiempo, son casi los cuatro años, esto no significa que la construcción dure los 4 años, si no que la primera fase demora 28 meses, debido a que sólo se puede hacer el puente en el sentido que va de Soacha al oriente, se deja el actual que va hacia el Norte, ya que no se puede hacer hasta que se implemente el tráfico por el puente nuevo; quitar uno de los carriles y continuar con la construcción, por eso es que se extiende casi cuatro años la construcción, pero no es porque se demore tanto, si no por las fases que se deben hacer.</p>					
Siendo las 5:05 p.m. se da por terminada al reunión.					
<p>Nota No. 1: Asistencia a la reunión. Durante el desarrollo de la reunión se conectaron a 79 personas, de las cuales 79 se registraron en planilla de asistencia 49. De la 79 personas conectadas a la reunión se encontró: 16 funcionarios de contratista 6 funcionarios de la interventoría 4 funcionarios del IDU 53 personas de la comunidad distribuidas así: 31 miembros del Comité IDU 16 personas de la comunidad 6 representantes de organizaciones comunitarias o entes locales.</p>					
<p>Nota No.2: Encuesta de percepción Comité IDU. Atendiendo los requerimientos contractuales establecidos en el Apéndice H, el Contratista procedió a diseñar y aplicar el instrumento de recolección de información social, el cual tuvo como objetivo identificar las preocupaciones, intereses y expectativas de los integrantes del comité IDU y su aporte a la ciudad. En dicho instrumento se consultó a los asistentes sobre aspectos tales como: *Tipo de población a la que pertenece *Intereses en hacer parte del comité *Expectativas frente al desarrollo del proyecto *Preocupaciones de la comunidad *Evaluación de las condiciones una vez finalizado el proyecto *Horario para desarrollo Comité En lo respecta a la aplicación del instrumento, el Contratista a la fecha de realización de esta reunión ha solicitado a los integrantes del Comité IDU a diligenciar el instrumento en dos oportunidades así: El 29 de marzo de 2021 durante la reunión de Comité IDU No.1. Durante el desarrollo de esta reunión 9 personas diligenciaron el instrumento. Posterior a la reunión y en aras poder contar con opinión de más integrantes de Comité IDU, se procedió a enviar la encuesta a los demás integrantes del Comité IDU a través de correo electrónico el 19 de marzo de 2021, obteniendo como resultado el diligenciamiento del instrumento por 9 integrantes del Comité. En consecuencia, a la fecha de realización de la presente reunión un total de 18 integrantes del comité IDU han el diligenciamiento el instrumento, razón por la cual en la próxima reunión de Comité IDU se invitará nuevamente a las personas que aún lo han diligenciado para que lo realicen.</p>					
COMPROMISOS ADQUIRIDOS					
COMPROMISO		RESPONSABLE		FECHA DE CUMPLIMIENTO	
Enviar a través de correo electrónico la presentación de la reunión a 5 ciudadanos que la solicitaron a través del chat de la reunión y durante las intervenciones haciendo uso de la palabra.		Consorcio Eucarístico Carrera 68		Del 24 al 30 de abril de 2021	
Evaluar la viabilidad frente a la entrega vía correo electrónico del video (grabación) de la reunión a los 3 ciudadanos que lo solicitaron del chat de la reunión y durante las intervenciones haciendo uso de la palabra. Lo anterior con el fin de salvaguardar la seguridad y protección de datos personales de los asistentes.		Consorcio Eucarístico Carrera 68		Realizada la consulta al IDU, la entrega de la grabación no es viable, teniendo en cuenta la política de protección de datos.	
Enviar a través de correo el acta de la reunión vía correo electrónico a 4 ciudadanos que la solicitaron a través del chat de la reunión y durante las intervenciones haciendo uso de la palabra.		Consorcio Eucarístico Carrera 68		Una vez esté aprobada y firmada por las partes.	
Enviar a la Sra. Rocío Hernández el acta del recorrido de socialización de los tratamientos silviculturales y manejo de Avifauna realizado con integrantes del Comité IDU, el 13 de abril de 2021.		Consorcio Eucarístico Carrera 68		Del 24 al 30 de abril de 2021	
Coordinar con los ciudadanos (señores José de Carmen Sarmiento, Jorge Gómez) y con la Dirección Técnica de Predios para programar la reunión solicitada.		Consorcio Eucarístico Carrera 68 Dirección Técnica de Predios.		Realizar contacto con los ciudadanos: Del 30 de marzo al 12 de abril de 2021. El desarrollo de la reunión se hará de acuerdo con la disponibilidad de las partes.	
FIRMAS					
NOMBRE		ENTIDAD/CARGO		FIRMA	
FREDDY ALVARO LOZANO ESPAÑA		OTC-IDU SUPERVISOR TÉCNICO			
GREISSY CAROLINA ALBARRACIN ALVAREZ		OTC-IDU - SUPERVISOR SOCIAL			
ALBERTO MORENO GARCÍA		INTERVENTORÍA- DIRECTOR DE INTERVNETORÍA			
MONICA BELTRAN AGUILAR		INTERVENTORÍA- PROFESIONAL SOCIAL			
DANUBIA NIÑO		INTERVENTORÍA- RESIDENTE SOCIAL			
JUAN CARLOS BELTRÁN		CONTRATISTA - DIRECTOR DE OBRA		JUAN CARLOS BELTRAN LIEVANO <small>Firmado digitalmente por JUAN CARLOS BELTRAN LIEVANO Fecha: 2021.05.19 08:30:18 -05'00'</small>	
ALEXANDER CAICEDO MAHECHA		CONTRATISTA - ESPECIALISTA AMBIENTAL			
HERNANDO SUÁREZ UYASABA		CONTRATISTA - INGENIERO FORESTAL			
JORGE GALEANO		CONTRATISTA - ESPECIALISTA AVIFAUNA			
JENNY CAROLINA TRINA BORBÓN		CONTRATISTA - CONTRATISTA - PROFESIONAL SOCIAL			
ALIX GUIZA GONZALEZ		CONTRATISTA - RESIDENTE SOCIAL			
ELABORÓ		RESPONSABLE		APROBÓ	
NOMBRE		NOMBRE		NOMBRE	
Alix Gúiza González		Carolina Triana Borbón		Mónica Beltrán Aguilar	
CARGO		CARGO		CARGO	
Residente Social		Profesional Social		Profesional Social	
FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ANEXOS:		TIPO DE ANEXO:		CANTIDAD: 5 Archivos	
SI		X		NO	
		Registro de asistencia (Google Forms y Chat de la reunión) - Registro fotográfico -Capturas de pantalla - Presentación Power Point- Formato Evaluación Reunión - Soportes cumplimiento compromisos			



Reunión Comité IDU No.2

Contrato IDU 345 DE 2020



VIDEO

Construcción de la Troncal Avenida 68



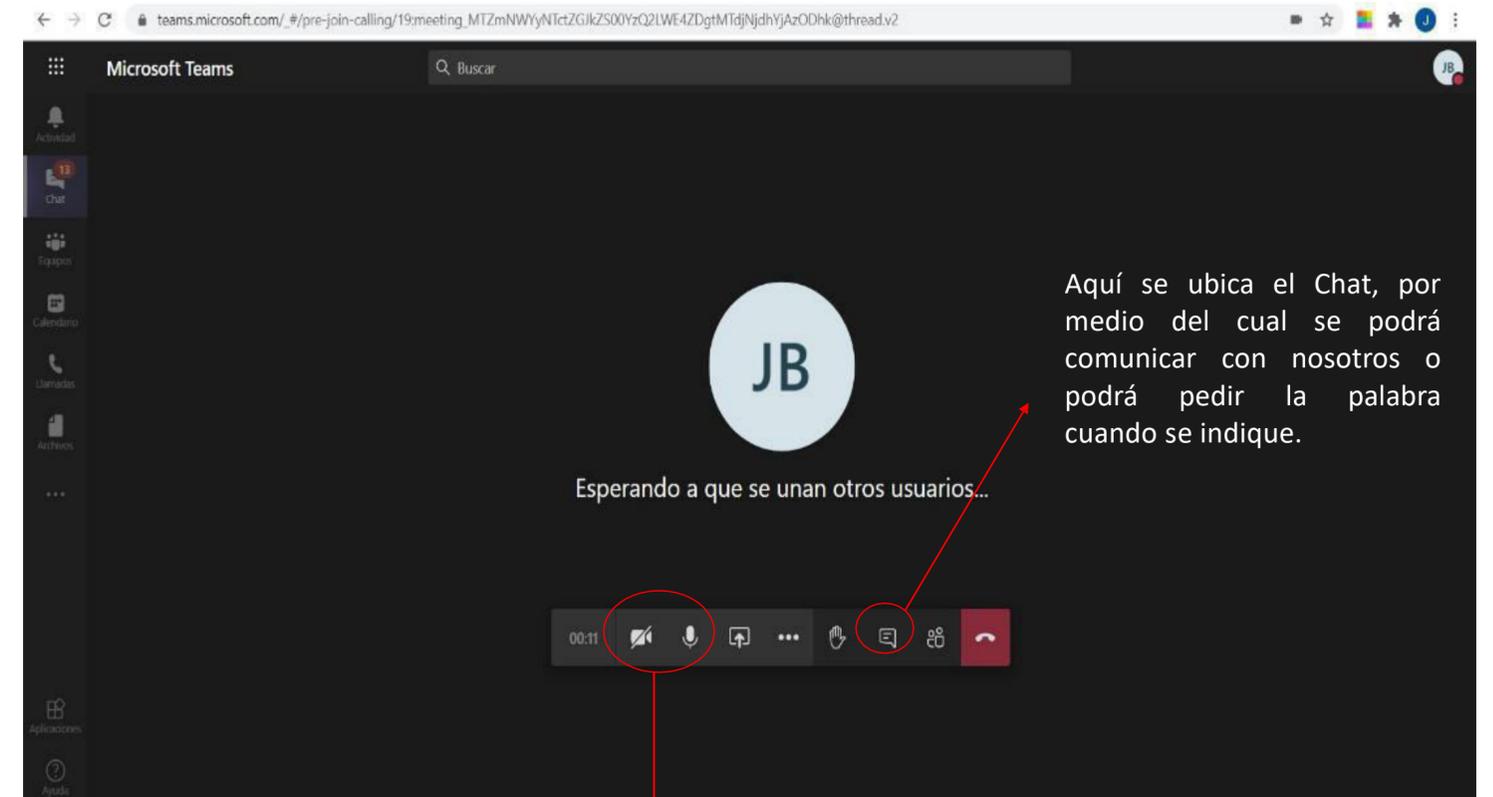
INSTITUTO DE
DESARROLLO URBANO



ACUERDOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA REUNIÓN

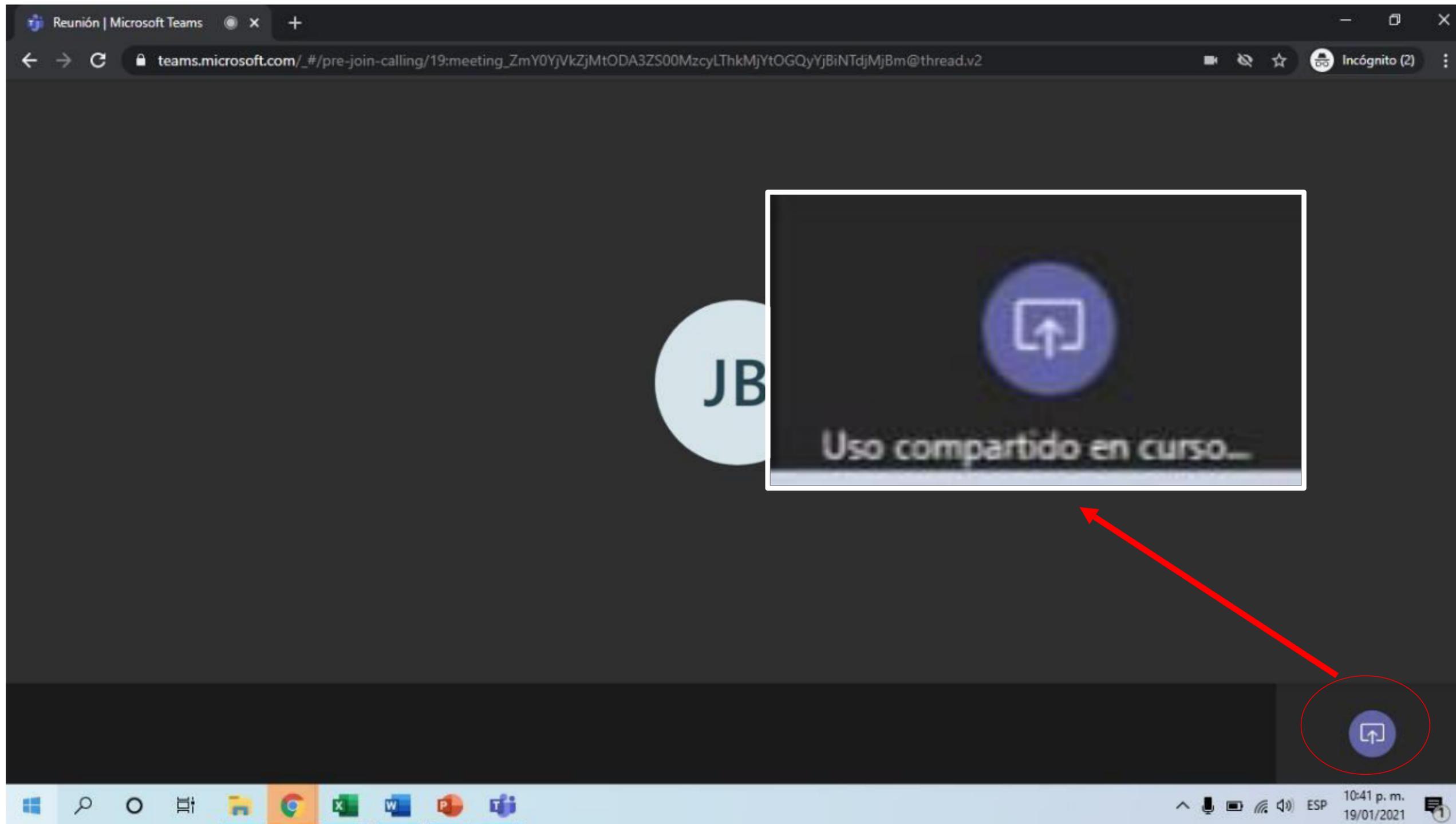
ACUERDOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Durante la exposición de los profesionales, mantener el micrófono y la cámara apagados.
2. Si tiene alguna inquietud durante la reunión, por favor, escríbale en el chat con su nombre y correo electrónico, de esta manera, los expositores preparan la respuesta y al finalizar el profesional a cargo contestará cada inquietud en el mismo orden de solicitud.
3. Al momento de participar utilice un vocabulario respetuoso y concreto.
4. Se solicita autorización para grabar la presente reunión por parte de los asistentes.



En este espacio se encuentran ubicados la cámara y el micrófono, los cuales podrá activar y desactivar con tan sólo un clic sobre cada ícono.

ACUERDOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA REUNIÓN



AGENDA DE LA REUNIÓN



1

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- Dar a conocer a los integrantes del Comité IDU y líderes comunitarios el balance del cumplimiento de compromisos del Comité No.1.
- Informar a los integrantes del Comité IDU y líderes comunitarios el avance de obra por componentes.
- Promover la participación de la ciudadanía y autoridades locales, en el desarrollo del proyecto.
- Atender inquietudes y sugerencias por parte de los asistentes.

CONTRATO IDU 345 DE 2020

Construcción para la adecuación al Sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la carrera 9 hasta la Autopista Sur y Obras complementarias en Bogotá D.C. Grupo 1 - entre la Autopista Sur y Calle 18 Sur.

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Interventoría

Ayesa Ingeniería y Arquitectura S.A.U. Sucursal Colombia	
No. de Contrato	IDU 599 2020
Fecha de Inicio	25 de junio de 2020
Fecha de Terminación	24 de febrero de 2031
Plazo del Contrato	Ciento veintiocho (128) meses
Valor del Contrato	\$ 34.630.366.494.oo.

Contratista

Consorcio Eucarístico Carrera 68	
No. de Contrato	IDU 345 2020
Fecha Acta de Inicio	25 de junio de 2020
Fecha de Terminación	24 de febrero de 2031
Plazo del Contrato	Ciento veintiocho (128) meses
Valor del Contrato	\$ 356.558.147.916.oo.

2

ETAPAS DEL PROYECTO

ETAPA	DESDE	HASTA	DURANTE
PRECONSTRUCCIÓN	Junio de 2020	Febrero de 2021	8 Meses
CONSTRUCCIÓN	Febrero de 2021	Febrero de 2026	60 Meses
MANTENIMIENTO	Febrero de 2026	Febrero de 2031	60 Meses

2

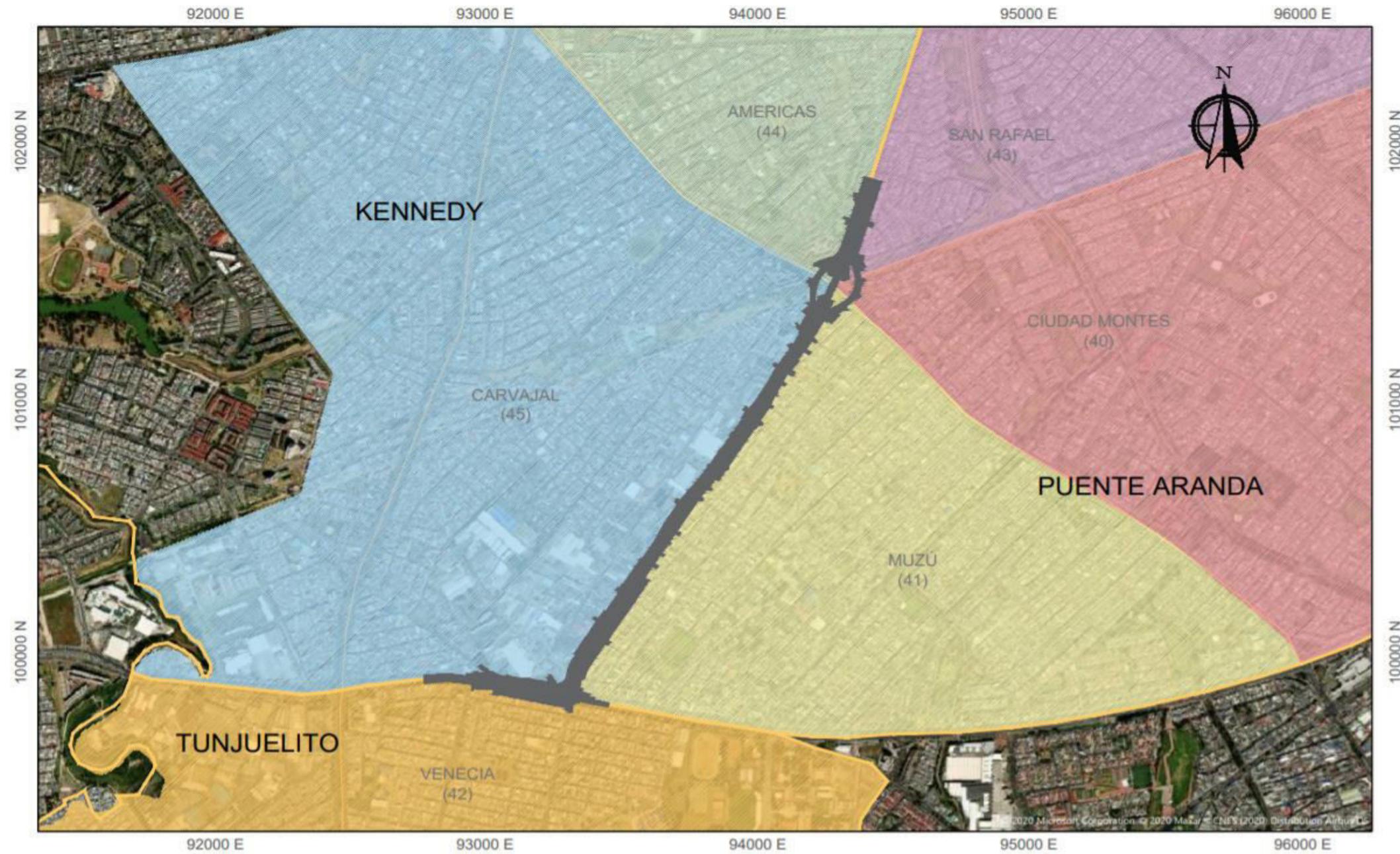
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



2

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Tramo 1: Avenida Carrera 68 entre Autopista sur y Calle 18 sur



3

TOTAL DEL PROYECTO

Extensión del Proyecto 16.97km

Cruza por diez localidades: : Kennedy, Tunjuelito, Puente Aranda, Fontibón, Usaquén, Chapinero, Suba, Engativá, Teusaquillo y Barrios Unidos



Conectividad

- 6 Troncales existentes

Mejorará la movilidad

- Peatones, TransMilenio, bicicletas, automotores y personas con discapacidad.

- Disminución de los tiempos de viaje en transporte público.

Generación de nuevas zonas verdes y zonas de jardinería

- Mejoramiento del sistema de drenaje y cambio de redes.

Taquillas externas y conexiones con el Sistema TM

- Calle 26, Calle 80, Avenida Suba, Autopista Norte y la Nueva Séptima.

GESTIÓN DE ARBOLADO URBANO PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO

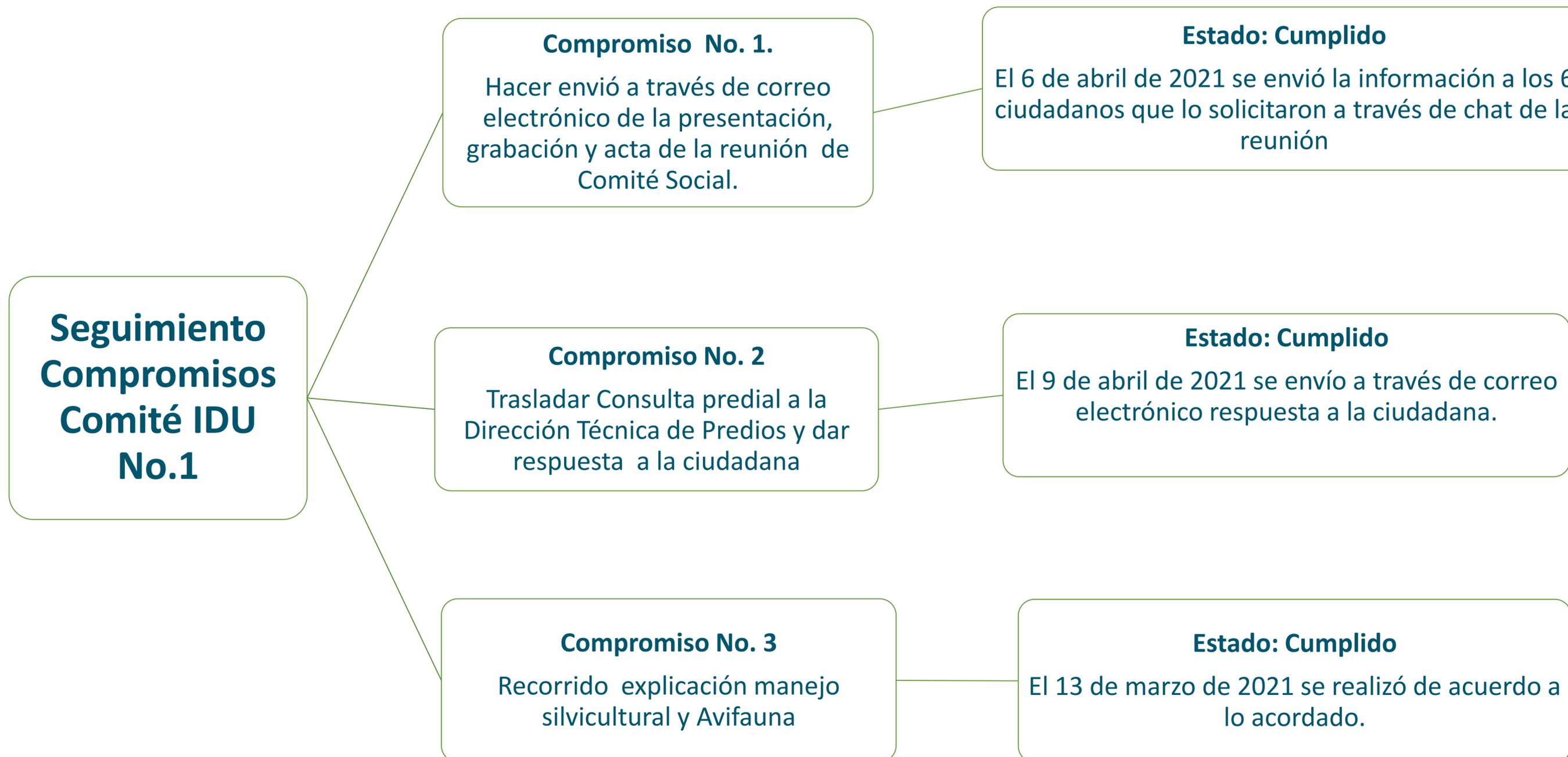
Beneficios

- Incorporar lineamientos de sostenibilidad que se enmarquen en 3 ejes principales: (1) infraestructura verde y SUDS, (2) Arbolado urbano y coberturas vegetales y (3) Biodiversidad y ecología.
- Implementación de Diseño Paisajístico

Manejo de la vegetación

- Renovación de la vegetación urbana: Talas por mal estado físico y sanitario o condiciones de riesgo e implementación de Diseño Paisajístico.
- Manejo silvicultural para mejorar las condiciones físicas y sanitarias del arbolado del proyecto.
- Optimización del manejo del arbolado: disminuir talas y traslados. Procurando que los traslados se hagan en la zona del proyecto o cerca.

SEGUIMIENTO COMPROMISOS COMITÉ IDU No.1



4

SEGUIMIENTO COMPROMISOS COMITÉ IDU

**Recorrido
Manejo
Silvicultural y
Avifauna**

Se realizó explicación en terreno de los tratamientos silviculturales

Se realizó explicación en terreno del manejo de Avifauna

Se realizó recorrido en el separador central de la Av. 68 entre la Av. 1 mayo hasta la altura de calle 30 Sur (Frente a la Cámara de Comercio).



5

COMPONENTE TÉCNICO

AVANCE DE OBRA POR COMPONENTES



COE-1 NIVELACIÓN POLIGONAL CERRADA No.1
29/03/2021

5

COMPONENTE TÉCNICO

Infraestructura principal a construir



INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL

1. Intersección Elevada Autopista Sur
2. Intersección Deprimida Autopista Sur / Reforzamiento BOX y Ampliación Box Vehicular
3. Deprimido Peatonal Box – Acceso Estación Primero de Mayo
4. Deprimido Peatonal Box – Interconexión Vagones Estación Primero de Mayo
5. Deprimido Peatonal Box – Interconexión Estación PLMB
6. Estación Transmilenio – Calle 42 Sur
7. Estación Transmilenio – Calle 40 Sur
8. Estación Transmilenio – Primero de Mayo

5

COMPONENTE TÉCNICO

Actividades desarrolladas



Replanteo topográfico del proyecto y obras TAR

- Inspección de redes secas y húmedas existentes que serán intervenidas por el proyecto
- Replanteo de redes e interferencias con el proyecto del metro
- Levantamiento y localización del inventario de mobiliario urbano a retirar
- Levantamiento general y detallado del proyecto
- Localización y replanteo topográfico del límite de intervención
- Localización y replanteo de obras red TAR

5

COMPONENTE TÉCNICO

Actividades desarrolladas



Recorrido en conjunto de topografía con empresa metro

- Recorrido de armonización componente de topografía con el equipo de la empresa Metro
- Replanteo y localización de estaciones
- Diagnóstico de las vías de desvío.
- Levantamiento general y detallado del proyecto.
- Recorridos con empresas de servicios públicos para armonización de redes.

5

Infraestructura principal a construir



- **ESTRUCTURA ELEVADA AUTO SUR:** Corresponde a la construcción del puente.
- **INTERSECCIÓN DEPRIMIDA:** Corresponde al paso por debajo del nivel de la vía 68.
- **DEPRIMIDO PEATONAL BOX:** Acceso peatonal por debajo del nivel de la Av. 68 para que los peatones accedan a la Estación Av. 1 de mayo.

5

Infraestructura principal a construir

ESTACIÓN INTERMODAL AVENIDA 1ero DE MAYO



- Diez (10) rampas de acceso
- Nueve (9) escaleras de acceso
- Dos (2) taquillas
- Dos (2) vagones
- Dos (2) Box Culvert de conexión
- Un (1) Box de conexión al Sistema Metro
- Tres (3) ascensores.

En esta intersección, además de la Avenida Carrera 68 y la Avenida Primero de Mayo, se encuentra la Avenida del Ferrocarril.

Debe garantizarse la conectividad e intercambio modal de los dos sistemas, interactuando con el entorno.

PMT

Brindar un ambiente seguro, ordenado, ágil y cómodo a los conductores, pasajeros, ciclistas, peatones, personal de la obra y vecinos del lugar, en cumplimiento a las normas establecidas para la regulación del tránsito.

Cierres viales por inicio de actividades para la:
Avenida El Rincón
 entre la Av. Boyacá (Carrera 72) y la Carrera 91



- Más espacio público
- Nueva ciclorruta
- Más seguridad peatonal
- Accesibilidad y seguridad para conductores
- Más de 1.2 millones de ciudadanos beneficiados
- Generación de empleo

Estado actual del sector de obra

Más información sobre el Contrato IDU 1550 de 2018:
 Dirección: Carrera 90C No. 127C - 45 Piso 1
 Teléfono: 4 67 30 71
 atención.avencon@bobl.com.co
 Contratista: Consorcio San Patricio
 Interventor: Supervisión e Ingeniería de Proyectos

IDU en línea: www.idu.gov.co
 Línea gratuita: 01800 0910312
 341 2214 - 338 7555
 atciudadano@idu.gov.co

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO BOGOTÁ

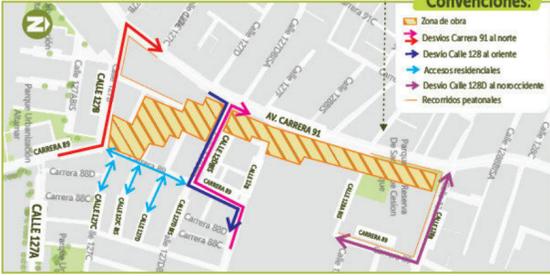
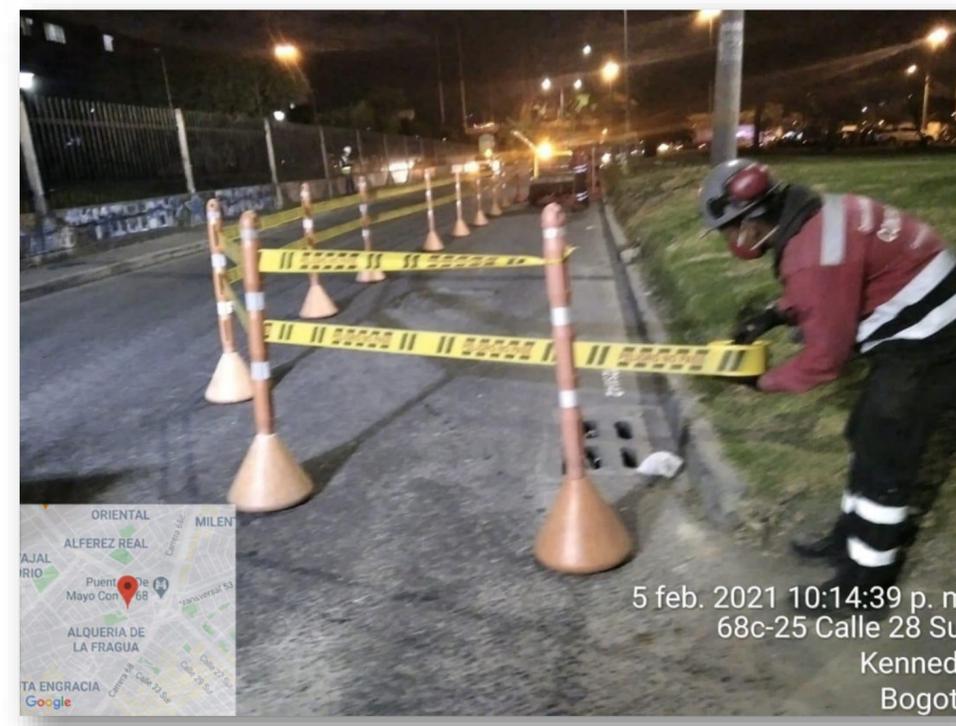
Desvíos por inicio de obra en la Carrera 91 entre Calles 128B y 127B
 Cierre de intersecciones: Calles 128 y 128A Bis por Carrera 90

A partir del 15 de febrero de 2021 y hasta el 3 de febrero de 2022

- Quienes circulan por la Carrera 91 al norte y deseen tomar la Calle 128 al oriente, deberán tomar la Calle 127D Bis al oriente - Carrera 89 al sur - recorrido habitual. (Línea azul oscuro)
- Quienes circulan por la Carrera 89 al norte, para tomar la Carrera 91 al norte, pueden tomar la Calle 127B o la Calle 127D Bis al occidente. (Líneas roja y rosada)
- Quienes circulan por la Calle 128 al occidente para tomar la Carrera 91 al norte, deberán tomar la Carrera 89 al sur - Calle 127D Bis al occidente - recorrido habitual (Línea rosada)
- El ingreso vehicular al Liceo Góberth se hará por la Calle 128B al oriente - Carrera 89 al sur. (Línea morada)
- Los peatones deben transitar por los senderos o aceras habilitados o señalizados.
- Únicas salidas y entradas peatonales en la Carrera 91: por Calles 127B, 127D Bis o 128B.

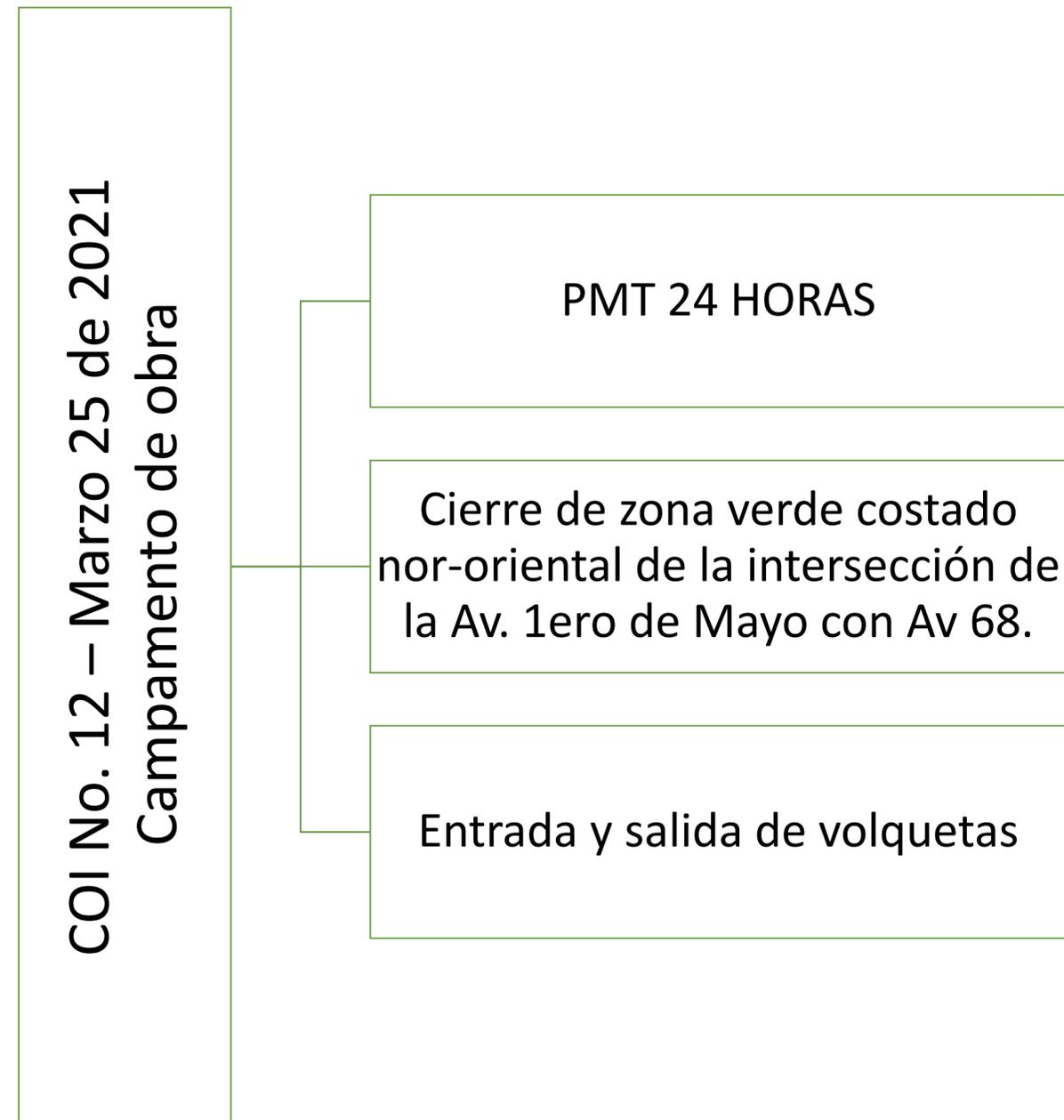
Convenciones:

- Zona de obra
- Desvíos Carrera 91 al norte
- Desvío Calle 128 al oriente
- Accesos residenciales
- Desvío Calle 128D al no occidente
- Recorridos peatonales

PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

COI No. 13 – Marzo 31 de 2021: Actividades silviculturales



5

PMT

PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

COI No. 13 – Marzo 31 de 2021: Actividades silviculturales

COI No. 13 – Marzo 31 de 2021

Actividades silviculturales

PMT 24 HORAS

Actividades de manejo silvicultural y traslado de nidos.

Cierre del separador central

Cierre parcial de anden – Costado occidental

Cierre parcial de andén costado sur y norte (Sector aledaño a Alkosto)

PMT Nocturno
(22 h – 4 h)

Actividades de manejo silvicultural y traslado de nidos.

Cierre carril occidental de la calzada lenta en el sentido norte-sur.

Cierre carril oriental en la calzada rápida en el sentido norte-sur

Cierre carril occidental en la calzada rápida en el sentido sur-norte (carril de la ciclorruta)

5

COMPONENTES AMBIENTAL, FORESTAL Y AVIFAUNA.

Componente Ambiental – Manejo de Campamentos Fijos y Temporales



ZONA DE CAMPAMENTO



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



UNIDAD SANITARIA PORTÁTIL

5

COMPONENTES AMBIENTAL, FORESTAL Y AVIFAUNA. Componente Ambiental – Manejo de Residuos Sólidos



PUNTO ECOLÓGICO

5

COMPONENTES AMBIENTAL, FORESTAL Y AVIFAUNA.

Componente Ambiental – Control de Emisiones Atmosféricas



PROTECCIÓN DE MATERIALES



CERRAMIENTO DE OBRA

5

COMPONENTES AMBIENTAL, FORESTAL Y AVIFAUNA.

Componente Ambiental – Manejo de cuerpos de Agua y Sumideros



LIMPIEZA DE UNIDADES SANITARIAS

6

COMPONENTES AMBIENTAL, FORESTAL Y AVIFAUNA.

Componente Forestal



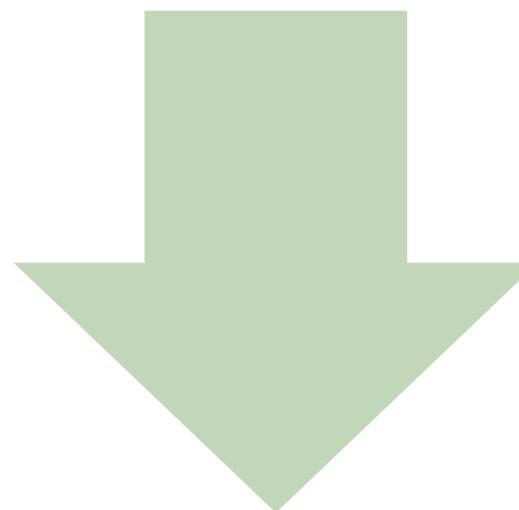
Fuente: Secretaria Distrital de Ambiente



Normatividad del Distrito

SDA

Jardín Botánico



RESOLUCIÓN SDA NÚMERO 3111 DE 2019

Por la cual se autorizan tratamientos silviculturales en espacio público y se dictan otras disposiciones.



7 ene. 2021 9:20:49 a. m.
Gestión SST
Gestión SST
7 ene. 2021 9:20:49 a. m.

COMPONENTES AMBIENTAL, FORESTAL Y AVIFAUNA.

Componente Forestal



COMPONENTES AMBIENTAL, FORESTAL Y AVIFAUNA.

Componente Forestal – Avance mensual de las actividades

Recorrido IDU – JBB

Revaluación tratamientos silviculturales

Mantenimiento del arbolado de conservación (limpieza, plateo, retiros de elementos extraños)

Instalación y reparación cerramientos árboles de conservación.

Recorridos semanales con interventoría.

Verificación del estado actual de la vegetación del inventario inicial (daños, pérdidas)

Presentación áreas forestal y biótica y recorrido con la comunidad.

Charla sobre manejo de la vegetación y tratamientos silviculturales.



5

COMPONENTES AMBIENTAL, FORESTAL Y AVIFAUNA.

Componente Forestal



Falso pimiento – especie a plantar



Jazmín de la china – especie a plantar



Chicalá- especie a plantar.



Yarumo- especie a plantar



Eucalypto pomarroso – especie a plantar



roble australiano – especie a plantar



Palma fenix- especie a plantar



Arrayan - especie a plantar

COMPONENTES AMBIENTAL, FORESTAL Y AVIFAUNA.

Avifauna – Objetivos

Generar lineamientos técnicos y operativos para el manejo sostenible de los especímenes de fauna silvestre que pueda llegar a ser afectados.



Fuente: Consorcio Eucarístico Cra .68

La idea es que el crecimiento de nuestra ciudad no conlleve necesariamente a la extinción local de las especies de fauna silvestre del territorio.

COMPONENTES AMBIENTAL, FORESTAL Y AVIFAUNA.

Componente Avifauna – Avance mensual de las actividades

Capacitación al personal de obra

Instalación punto de rescate de Fauna Silvestre

Avistamiento de Avifauna

Identificación de Existencia de Nidos



COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Actividades Ejecutadas



Actividades de adecuación de campamentos



Verificación actividades - interventoría



Verificación uso de EPP

5

COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Actividades Ejecutadas Protocolo de Bioseguridad



Control de síntomas al ingreso y salida del personal



Lavado de manos cada 3 horas



Charlas diarias autocuidado

PLAN DE DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA



1. Línea estratégica del diálogo ciudadano.

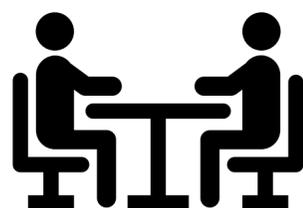
2. Línea estratégica: comunicación estratégica.

3. Línea estratégica: medición de percepción ciudadana y monitoreo de impacto.



PLAN DE DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Canales de Atención Ciudadana



PRESENCIAL – PUNTO IDU

- Carrera 52 C No. 35 – 25 sur Barrio La Alquería
 - Lunes a viernes:
 - 8:00 a.m. – 12:00 m. / 1:30 p.m. 5:00 p.m.
 - Sábados:
 - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.



VIRTUAL

puntoidu345@mhc.com.co



TELEFÓNICO

Fijo: 8088845

Celular: 322 2344219

5

PLAN DE DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Canales de Atención Gestión Predial- Dirección Técnica de Predios- IDU



MÓVIL- Gestión Predial

Ubicación rotativa en el sector



VIRTUAL

gestion.predial@idu.gov.co



TELEFÓNICO

Fijo: 3386660 Ext. 2523 - 2005730

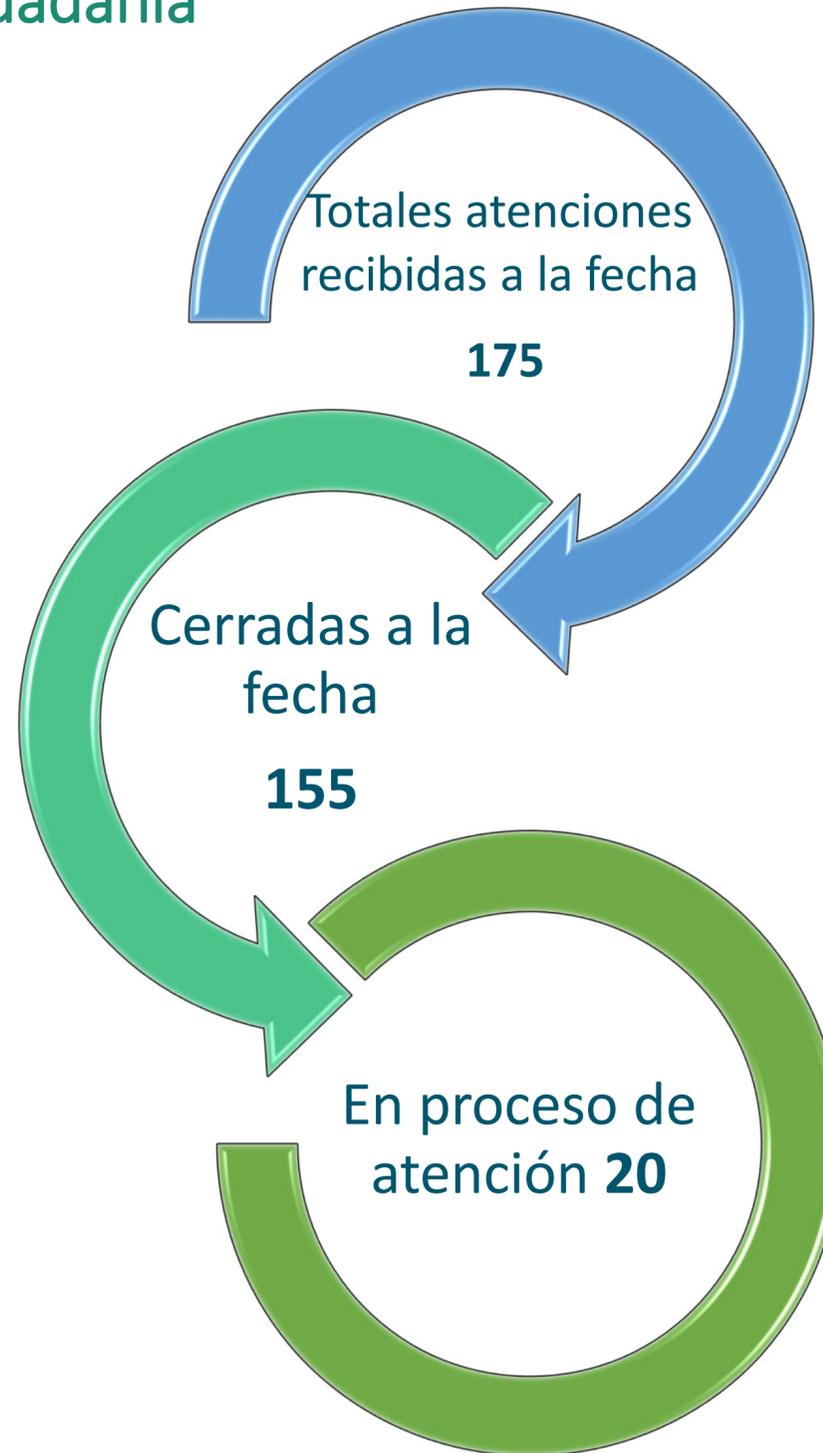
Celular: 3207175514



5

PLAN DE DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

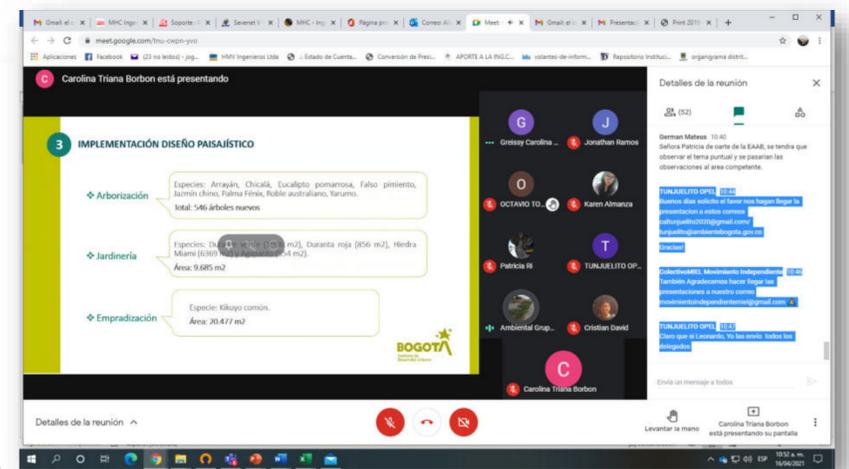
Programa de Servicio a la Ciudadanía



5

PLAN DE DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Programa de Diálogo y Participación Ciudadana



PLAN DE DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Programa acompañamiento actividades técnicas



Actas de vecindad levantadas de fachada

353 por vías de desvío



Registros fílmicos de vías de desvío **4**

PLAN DE DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Programa de cultura ciudadana

Articulación con el sector educativo



Acciones de formación a empleados de obra



PLAN DE DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Programa de gobernanza para la movilidad



1 Reunión de articulación con comerciantes (Homecenter)

Recorrido socioeconómico, para identificar el estado de ocupación del espacio público de la población comercial informal.

Gestiones para la contratación de mano de obra no calificada.



PLAN DE DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Programa de información para el desarrollo del Proyecto.



Instalación valla fija

Seguimiento y actualización Puntos Satélites de información

Divulgación de los volantes informativos levantamientos actas de vecindad.

Convocatoria reunión Comité IDU No. IDU No. 2



5

COMPONENTE ARQUEOLOGÍA

FASE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO



**RESOLUCIÓN 314 DEL 19
MARZO DE 2019**

**Implementación del Plan de
Manejo Arqueológico.**

Grupos 1,2 y 3

Busca evitar el posible daño que se pudiera causar en el patrimonio arqueológico debido a las obras de infraestructura urbana que se van a realizar en el área de estudio.

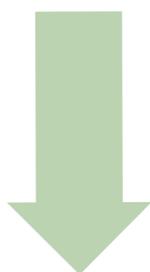
5

COMPONENTE ARQUEOLOGÍA

Actividades a realizar - PROSPECCIÓN

Excavaciones de 90 cm de profundidad

Registro completo del área de estudio enfatizando en las áreas actuales de espacio público, sitios residenciales e intersecciones de la Autopista sur



Detectar elementos como cerámica, líticos o restos óseos humanos o animales, pertenecientes a las culturas prehispánicas que hayan podido habitar la zona, antes del inicio de las obras.

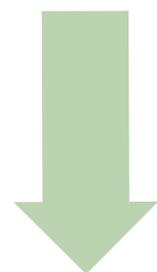


5

COMPONENTE ARQUEOLOGÍA

Actividades a realizar - MONITOREO

Acompañamiento permanente en todas las actividades que impliquen remoción de tierra durante la ejecución del proyecto.



Identificar los posibles contextos arqueológicos, que no se hayan detectado durante la prospección.



6

RECOMENDACIONES PARA LA COMUNIDAD

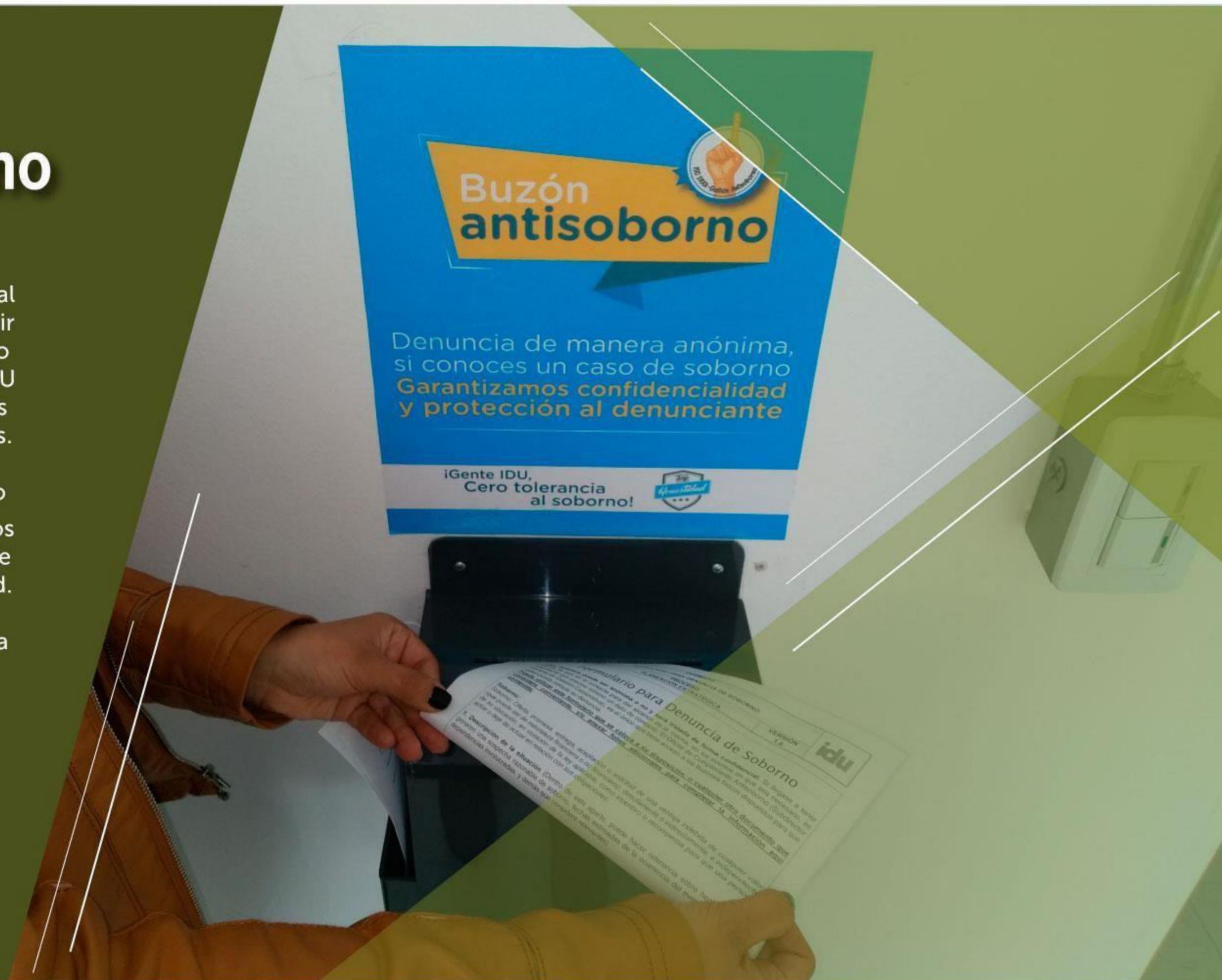
- Respete los cerramientos de obra y la señalización instalada
- Ninguno de los trabajadores está autorizado a realizar cobros para el desarrollo de actividades relacionadas con la ejecución del contrato.
- Evite hacer préstamos a los trabajadores ya que el Consorcio Eucarístico no se hará responsable por créditos o préstamos otorgados a los mismos.
- Todas las actividades estarán previamente informadas, por lo tanto, las actividades que requieran el ingreso a los predios tales como el levantamiento de actas de vecindad será informado oportunamente y el personal deberá portar el carné. Así mismo cualquier información respecto al personal, podrá ser corroborado en nuestro Punto IDU.
- Informar de manera oportuna, cualquier situación de sospecha que pueda afectar la tranquilidad o seguridad de la ciudadanía.

Política Antisoborno

Adoptamos la Política Antisoborno la cual prohíbe toda práctica de ofrecer o recibir una ventaja financiera o no, como incentivo para que un colaborador del IDU haga o deje de cumplir con sus actividades, funciones u obligaciones.

Denuncia, a través del correo **denuncie.soborno@idu.gov.co** o en los buzones físicos antisobornos que se encuentran en las sedes de la entidad.

¡Avanzamos, para garantizar una gestión transparente y eficiente!



INQUIETUDES Y SUGERENCIAS DE LA COMUNIDAD

Recuerde indicar su consulta en el chat de la reunión virtual o mediante los canales de atención al ciudadano.

¡GRACIAS!

Síguenos en:



www.idu.gov.co



INSTITUTO DE
DESARROLLO URBANO

